

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

LA NECESIDAD DE CREAR UN CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL COMO UNA
ALTERNATIVA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ALDEA LA CANDELARIA,
DEL MUNICIPIO DE TAXISCO DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

T E S I S

PRESENTADA A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

P O R

TEODORA ANTONIETA SOLARES IEC

Y

MARGARITA DE JESÚS GARCÍA CANTE

previo a conferírseles el título de

TRABAJADORA SOCIAL.

Guatemala, mayo de 1,998.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco.
SECRETARIO: Dr. Otto Manuel España Mazrriegos.

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida.
SECRETARIA: T.S. Rosario Casanova de Rosado.

CONSEJO ACADÉMICO
REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Carmen Mejía
Licenciada	Aida Ofelia Pérez Duque
Licenciada	Carolina de la Rosa Martínez
Licenciada	Amparo Meléndez López
Licenciada	Blanca Mercedes Arocho.

CONSEJO ACADÉMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Maestra de Educación Primaria	Edelmira Mendoza Pino
Maestra de Educación Primaria	Margarita de Jesús García
Maestra de Educación para el Hogar	Claudia Lorena Alfaro
Bachiller en Ciencias y Letras	Sara O. Franco Tejada
Maestra de Educación para el Hogar	Lilian Noemi Lucas V.
Secretaria Comercial	Rosa Elena Barillas

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTORA	Licda. Gloria Rebeca Morán
SECRETARIA	T.S. Rosario Casanova de Rosado
REVISORA	Licda. Lidia Elizabeth Florián
ASESORA	Licda. Miriam Maldonado
COORDINADORA DEL ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIFICA	Licda. Elsa Arenales de Franco

**"Artículo 11. Los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras".
Reglamento de Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12, - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4700790-4, 4700685-68-88 Exts. 283 y 288 - Director: 4769300, 4769001 - Fax: 4769300

Guatemala, noviembre de 1996

Lic. Carlos A. Soto
Coordinador de Instituto de Investigación
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Señor Coordinador:

Por este medio me dirijo a usted, para emitir dictamen del trabajo de tesis titulado "LA NECESIDAD DE CREAR UN CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL COMO UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ALDEA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA", investigación realizada por las estudiantes Teodora Antonieta Solares Lec y Margarita de Jesús García Canté, como requisito académico previo a la obtención del título profesional de Trabajo Social.

En razón de lo anterior emito dictamen favorable para que continúen con los trámites administrativos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala en investigación de este nivel.

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Miriam Maldonado
Asesora.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 8-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12. - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4760700-4, 4760985-80-88 Ext. 285 y 280 - Director: 4760900, 4760902 - Fax: 4760980

Ref. IIETS 066-98
Guatemala, 14 de mayo de 1998

Licenciada
Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

De manera atenta me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que se ha concluido el proceso de revisión del informe final de las estudiantes: Teodora Antonieta Solares Lec y Margarita de Jesús García Canté, denominado: "LA NECESIDAD DE CREAR UN CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL COMO UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ALDEA LA CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE TAXISCO DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA".

Considerando que el mismo reúne las calidades de contenido y forma, lo doy por APROBADO, y lo curso a esa Dirección para que continúe con los trámites siguientes.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Elizabeth Florián
Revisora

C.C. Archivo
ADJUNTO: expediente
EF/adev



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 9-1, segunda piso, Ciudad Universitaria, zona 12, - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4780780-4, 4780985-66-88 Ext. 888 y 889 - Directos: 4780880, 4780882 - Fax: 4780880

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de las Licenciadas Miriam Maldonado de Batres y Elizabeth Florián, en calidad de Asesora y Revisora respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "LA NECESIDAD DE CREAR UN CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL COMO UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ALDEA LA CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE TAXISCO DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA", presentada por Teodora Antonieta Solares Lec y Margarita de Jesús García Canté, previo a conferírseles el título de Trabajadora Social, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.



"DID Y ENSEÑAR A TODOS"

Gloria Rebeca Morán Mérida
Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora

GRMM/cdm
c.c.:archivo

ACTO QUE DEDICO

- A Dios:** Por darme la vida y guiar mis pasos.
- A mis Padres:** Porfidia Lec y Candido Solares Balán
Por su apoyo incondicional, amor y sabios
consejos.
- A mis Hermanas:** Aurora, Miriam, Silvia y Flory
Por su cariño.
- A mis Abuelos:** Paula de Lec y Teodora Balán
Con cariño.
- A mis Sobrinos:** Edy, Melina, Alex, Jonathan, Cindy, Pamela,
Melina y Leyla.
Esperando ser un ejemplo para su vida.
- A la Familia:** Samines Solares
Por su apoyo durante mi formación.
Con respeto y Admiración.
- A mis Amigas:** Ingrid Arreaga, Everilda Tzirin, Libertad
Martinez, Lic. Manuel Gongora, Lorena Lemus,
Blanqui Cuellar, Alma Garcia.
Con cariño.
- A mi Amiga y
compañera de Tesis:** Margarita Garcia.
- A la Alda La Candelaria:** Por acogernos en el EPS, y ser nuestra fuente de
estudio.

AGRADECIMIENTO

- A nuestra Asesora y Revisora
de tesis:** Licda. Elizabeth Florán y Miriam Maldonado.

ACTO QUE DEDICO

- A Dios** Por brindarme la vida.
- A la Virgen María** Por su amor materno.
- A mis Padres:** José León García Dávila, Marta Hortensia Canté de García y Antonia de Jesús Canté.
Por su cariño y apoyo incondicional.
- A mis hermanos:** Ana Verónica, Silvia Elizabeth, José Giovanni y Elena Maricela.
Por su cariño sincero.
- Muy especialmente a:** Oscar Armando Del Cid Borja.
Por sus sabios consejos y cariño desinteresado.
- A mis Tíos:** Víctor Manuel Salazar y Victorino García
Por su apoyo y cariño incondicional.
- A mi cunado:** Erick Sergio Castillo García.
Por su apoyo.
- A mis Sobrinas:**
Especialmente a: Ana Melissa García Castillo.
- A mis Amigos:** Azucena Morales, Rebeca Morán, Lorena Lemus, Estuardo Hernández y Ana Samayoa, Jorge Hernández, Edgar Franco, Leonel Cifuentes, Esélmira Mendoza, José Luis Chaycoj y a la Familia Del Cid Borja.
Con mucho cariño.
- A mi compañera de Tesis y Amiga:** Antonieta Solares Lec.
- Al Grupo:** Apóstoles Juveniles y su asesora
- A los miembros del programa PENNAT, especialmente a:** Alberto Vásquez, Jairo González.
- A la Aldea La Candelaria:** Por acogernos en el EPS y ser nuestra fuente de estudio.

AGRADECIMIENTO

- A nuestra Asesora y Revisora de tesis:** Licda. Elizabeth Florián y Miriam Maldonado.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1

1 MARCO CONTEXTUAL Y CONCEPTUAL DEL PROBLEMA INVESTIGADO

1.1	Características del desarrollo rural Guatemalteco.	01
1.2	Características Económicas, Sociales, Políticas y Culturales de Guatemala.	03
1.3	Fundamentación Teórica.	06
1.3.1	Conceptos y Definiciones.	06
1.3.2	Tipos de Trabajo Social que se Realizan en el área investigada.	07

CAPITULO 2

2	Principales características de la Aldea La Candelaria, Municipio de Taxisco, Departamento de Santa Rosa.	10
2.1	Aspecto Histórico	10
2.2	Aspecto Geográfico y Demográfico	10
2.3	Aspecto Económico	12
2.4	Aspectos Sociales	14
2.4.1	Servicios de Salud	14
2.4.2	Alimentación	15
2.4.3	Vivienda	15
2.4.4	Educación	15
2.5	Aspecto Cultural	16
2.6	Aspectos Políticos	16
2.7	Características de la comunidad La Candelaria en el contexto nacional.	18

CAPITULO 3

3	CONDICIONES QUE DETERMINAN LA CREACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN	19
3.1	Organización de los Centros de Capacitación	28
3.2	Contribución del Centro de Capacitación Integral a la comunidad	30
3.3	La falta de Centros de Capacitación condiciona el desarrollo de la aldea La Candelaria	31
3.4	Participación de la USAC en la aldea La Candelaria	32
3.5	Participación de la Escuela de Trabajo Social en el Centro de Capacitación	33

CAPITULO 4

4	Proyecto de Creación del Centro de Capacitación en la Aldea La Candelaria del Municipio de Taxisco Departamento de Santa Rosa.	35
4.1	Reglamento General del Centro de Capacitación Candelaria (CCIC)	40

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

La educación siempre ha sido y será uno de los ejes importantes para el desarrollo de Guatemala; su poca atención determina que exista un alto índice de analfabetismo como reflejo de la crisis socioeconómica que actualmente se vive, la que es aprovechada por los sectores minoritarios para la acumulación de capital, por medio de la explotación, contribuyendo con ello a mantener y validar las políticas públicas educativas, de tal modo que sean un instrumento al servicio de los sectores de poder, observándose tanto en el área rural como urbana.

El principal motivo para la elaboración del trabajo de TESIS, denominado "La Necesidad de crear un Centro de Capacitación Integral, como una alternativa educativa para el desarrollo de la Aldea La Candelaria del Municipio de Totucaco, Departamento de Santa Rosa." Surge de la vivencia realizada a través del Ejercicio Profesional Supervisado Multi disciplinario - EPSUM -, en la aldea La Candelaria y como respuesta a la demanda planteada por el comité de desarrollo local de dicha aldea. Así mismo está respaldado este estudio por los índices económicos y sociales que prevalecen en esta comunidad; los que determinan que su población se mantenga en condiciones de vida precaria, sin oportunidad de diversidad ocupacional por la falta de capacitación con visión integral

Es importante resaltar que las hipótesis planteadas se verificaron por medio de la comparación de los aspectos investigados y la realidad social, constituyéndose en una herramienta clave para reafirmar la necesidad de crear un centro de capacitación integral.

El método utilizado para realizar el presente trabajo, se basó en procedimientos de inducción, deducción, lo que significó partir de lo micro que es la realidad que refleja la aldea La Candelaria, en sus aspectos económicos, sociales y culturales para luego analizarla y explicarla, dentro del contexto de la realidad nacional. Esto permitió establecer que los problemas manifestados en esta población, forman parte y son condicionados por factores que determinan la crisis generalizada en toda la población guatemalteca.

En la investigación, se realizaron varias etapas, siendo la principal la recopilación de datos, tomando como fuente varias organizaciones gubernamentales y autónomas, utilizando para ello las técnicas de observación, visita domiciliaria e institucional, entrevistas, recorridos comunales, reuniones con grupos organizados, para la elaboración del informe.

A través de ellas se obtuvieron datos importantes que permitieron el conocimiento de la realidad, específicamente de la aldea La Candelaria, beneficiando y enriqueciendo el contenido del informe.

Además se obtuvo valiosa información de parte de los grupos organizados de la aldea la candelaria, como son:

- Grupo de Mujeres.
- Grupo de Jóvenes.
- Grupo de Monitores (niños/as).
- Comité de Desarrollo Local.
- Patronato de Padres de Familia.

Por último, se hace la exposición del informe final, el cual consta de cuatro capítulos clasificados de la siguiente forma:

En el capítulo uno; se hace mención de las características generales del desarrollo rural guatemalteco, mediante la síntesis de la crisis económica que presenta el país, la que se refiere a la mala distribución de tierras y como esta afecta al desarrollo rural y por ende humano.

Además se hace una caracterización, de las condiciones económicas-sociales, políticas y culturales de Guatemala; haciéndose énfasis en el aspecto socio-económico, por ser el que incide en el desarrollo comunal.

En, el capítulo dos, se describen varios aspectos que permiten tener una visión general acerca del área investigada, siendo estos: Los antecedentes y hechos importantes que forman parte de la historia de la aldea, su ubicación, vías de acceso, accidentes geográficos, flora y fauna existentes, principales cultivos y la actividad económica de los habitantes, también se describe la situación de salud, alimentación, vivienda, educación, servicios públicos, sus costumbres y las diferentes organizaciones existentes.

El capítulo tres, presenta los resultados de la investigación de campo, realizada a los diferentes grupos organizados que conforman la población de la aldea la Candelaria; clasificándose dicha información en forma cualitativa y cuantitativa, tomándose como unidad de análisis una

muestra estratificada en forma representativa ; presentándose los datos en forma gráfica para explicarlas con claridad.

En el último capítulo, se presenta el Proyecto de Creación del Centro de Capacitación en la Aldea La Candelaria, Municipio de Taxiaco, Departamento de Santa Rosa, así como la propuesta de reglamento del mismo.

En la parte final, se anotan las conclusiones y recomendaciones, como producto final del proceso de investigación.

CAPITULO I
MARCO CONTEXTUAL Y CONCEPTUAL
DEL PROBLEMA INVESTIGADO.

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO RURAL GUATEMALTECO:

"Guatemala cuenta actualmente con una población de más de diez millones de habitantes, distribuidos en 22 departamentos, representando el 62% los habitantes del área rural que viven en 19,000 comunidades dispersas, de menos de 2,000 habitantes cada una". 1/ Todo el país cuenta con una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados.

El país se caracteriza por el subdesarrollo económico social, enmarcándose más en el área rural, en la cual una parte importante de la fuerza de trabajo la constituyen los niños y las mujeres, siendo la principal actividad económica que se practica la agricultura, realizándose sobre la base de las tres formas existentes: por exportación, mercado interno y para autoconsumo. "De estos tres tipos, el que más se practica es el de exportación, debido al problema de mala distribución de tierra que existe, ya que el 2.2% de los terratenientes posee el 65% de la tierra útil, como consecuencia el 76% de todas las familias viven actualmente bajo la línea de pobreza." 2/

Entre los productos utilizados en la exportación están: café, caña de azúcar, algodón, banano y cardamomo; los cuales necesitan para su producción de mano de obra barata (quienes no han recibido ninguna clase de instrucción); además para realizar dicha actividad (cultivos) se requiere de una gran extensión territorial, afectando con ello al medio ambiente, puesto que son talados la mayoría de árboles que poseen los terrenos, además de quemar lo sobrante de cada cosecha, eliminando con ello la variedad de minerales que contienen los suelos guatemaltecos, afectándolo también el mal uso de abono químico y fertilizantes que contaminan la salud del agricultor, los productos de cosecha y el medio ambiente.

La mayoría de los trabajadores del área rural se dedican a trabajar a favor de los latifundistas, por no poseer terrenos propios, recibiendo por su trabajo menos del salario mínimo para cubrir sus necesidades básicas.

1/ UNICEF, *Realidad socio-económica de Guatemala*, Edit. Pedro Santa, Guatemala 1983 p. 189.

2/ *Ibid.* p. 203.

En lo planteado anteriormente se enmarca lo que es una sociedad rural actual, estancada en el subdesarrollo por las políticas estatales predominantes en las cuales no se toma en cuenta la participación de la mayoría. Sin embargo, desarrollo rural implica "Transformación rural en toda su dimensión, tomando en cuenta cambios cualitativos y cuantitativos en cuanto métodos de producción y de las instituciones económicas, infraestructura social y política, y sobre todo transformación de las relaciones y oportunidades de la mayoría de la población concentradas en las 7 zonas rurales del país". 3/

" Al hablar de desarrollo rural nos referimos a un proceso complejo que enmarca varios aspectos del desarrollo social y económico, incluyendo acceso a la tierra y a los recursos productivos, protección al medio ambiente, satisfacción plena de necesidades sociales, formas propias de participación, organización, movilización y auto gestión, apoyo científico tecnológico, métodos adecuados de financiamiento y de comercialización." 4/

Esta problemática abarca por ende lo que es el desarrollo humano el que facilita el acceso al ingreso, oportunidad de empleo, educación, salud, un entorno físico limpio y seguro a cada individuo; debe dársele también la oportunidad de participar a fondo en las decisiones comunitarias y el disfrute de la libertad humana, económica y política, siendo su principal objetivo "ampliar las oportunidades de los individuos para hacer que el desarrollo en general sea más democrático y participativo". 5/

Lo anterior conlleva a un desarrollo sostenible, "el cual es la creación de capacidades de auto suficiencia en la formulación y la administración de la política ambiental, en la generación y asimilación de tecnologías apropiadas y en el desarrollo de la concientización y el apoyo de la comunidad a inquietudes, problemas y oportunidades." 6/

Al referirnos al desarrollo en el área rural es de suma importancia tomar en cuenta las necesidades y problemas que vive la mayoría; logrando su participación activa en la planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos para confrontar y solucionar su problemática. Y así lograr un desarrollo sostenible.

2/ Ídem. p 76.

3/ Anles Desmond. LN Problemas y Estrategia en Materia del Desarrollo Rural. Tomo 6, Edit. UNICEF. T. S., Guatemala Suiza, 1972. p. 307.

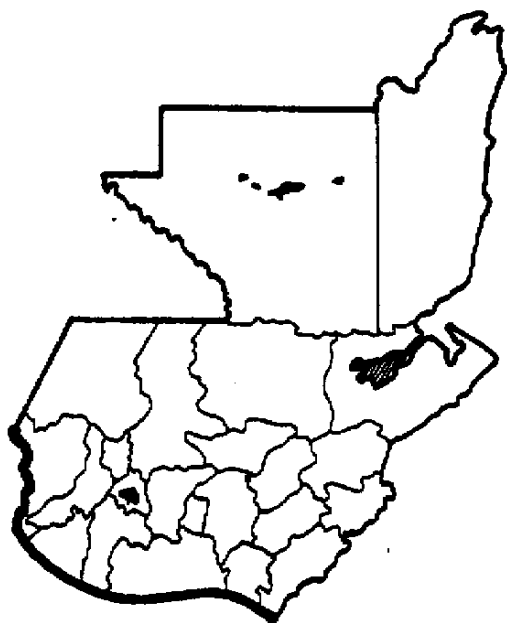
4/ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Desarrollo Humano. Informe Guatemala 1.991, p. 17.

5/ Ídem. Desarrollo Humano. Informe Guatemala 1.992. p 46.

1.2 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES DE GUATEMALA:

- Guatemala es un país que se caracteriza por la diversidad cultural, económico - social y político de sus habitantes ya que esta dividido, "en 22 departamentos, 325 municipios y 19,000 comunidades, entre los cuales existe biodiversidad de razas sociales entre los que están Ladinos, Mayas, Xincas y Garífunas"^{2/}. Sobre las condiciones socio económicas, culturales y políticas, tomados del informe estadístico de SEGEPLAN, se han extraído los datos mas importantes y de prioridad para el trabajo de tesis.

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA.



REGIÓN	DEPTO.	HAB/KM.
(I)	Mezopolitana Guatemala	1.002.5
(II)	Norte Baja Verapaz Alta Verapaz	69.6
(III)	Nor oriente El Progreso Izabal Zacapa Chiquimulá	35.6
(IV)	Sur oriente Santa Rosa Jalapa Jutiapa	103.2
(V)	Central Sacatepéquez Chimaltenango Escuintla	165.6
(VI)	Sur occidente Sololá Totonicapán Quezaltenango Suchitepéquez Retalhuleu San Marcos	207.9
(VII)	Nor occidente Huehuetenango Quiché	37.3
(VIII)	Peten Petén	7.8

^{2/} Secretaría General de Planificación Nacional. SEGEPLAN. Datos estadísticos. Guatemala 1.996. Pág. 15.

Esta regionalización permite diferenciar zonas con desigual nivel de desarrollo socioeconómico, puesto que la población económicamente activa (PEA) se ha distribuido en estas regiones según las fuentes de empleo disponibles.

Encontrándose que en la región Nor Occidente que representa "el 12% de la población económicamente activa genera solamente un 4% de la producción nacional; en cuanto a la región metropolitana concentra una gran parte de la inversión nacional pública y privada a diferencia de las regiones Petén, norte, nor occidente y sur occidente en las que carecen de una adecuada estructura social y económica, escasa prestación de servicios públicos básicos"^{8/}.

Y por ende, una evidente manifestación de elevado grado de pobreza, especialmente en la población rural; asimismo se provoca el uso deficiente y poco racional de los recursos naturales.

Por lo antes expuesto se evidencia que Guatemala ha experimentado una crisis en las condiciones sociales y económicas en general, lo cual se refleja en varios indicadores, sobresaliendo el deterioro en la distribución de ingresos, el aumento del desempleo urbano de "un 2.2% de la población económicamente activa (PEA) al 6.1%, el crecimiento de la tasa de pobreza y el crecimiento innoderado del sector informal"^{9/}.

Siendo estos los motivos por los cuales surge la necesidad de trabajar a temprana edad, conociéndose "3,088 casos de menores que trabajan en la ciudad capital, según las ordenes emitidas por el Ministerio de Trabajo (1,994), dándose por este fenómeno el bajo nivel de calificación de la mano de obra, puesto que un 36% de la población económicamente activa (PEA) no es calificada y un 42% no tiene escolaridad"^{10/}.

Al analizar la situación de pobreza de las familias por región y departamentos se observa que los menores grados de pobreza se encuentran en la Región (I) Metropolitana, Departamento de Guatemala y los mas altos en la Región (VII) Noroccidente (Quiché y Huehuetenango); (VI) Suroccidente (en los Departamentos de San Marcos, Sololá, Totonicapán); y la Región (IV) Suroriente (Jalapa).

^{8/} Realidad Social Económica... op. cit. p. 13.

^{9/} Idem. p. 150.

^{10/} Ministerio de trabajo. Informe estadístico: Guatemala 1.996. pp. 32 - 35

La pobreza en el país es más rural que urbana y se enmarca con mayor grado de acuerdo al número de miembros por familia.

El alto índice de pobreza que experimenta Guatemala, incide en la salud de sus habitantes, los que al no tener un acceso real a los servicios públicos y aunque la Constitución Política de la República dictamine la obligación del Estado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social prestar dichos servicios, existe un alto índice de morbilidad y mortalidad tanto a nivel infantil como en personas adultas.

La salud no es el único servicio al que no se le presta la atención debida por parte del Estado, sino también otros como la educación, ocupando en la actualidad nuestro país el segundo lugar entre los países latinoamericanos con mayores indicadores de analfabetismo. "En el área rural de cada 100 habitantes el 70% son analfabetas y en el área urbana el 30%".^{11/}

La tenencia y calidad de la vivienda son elementos claves de la promoción y el desarrollo social; en 1,980 el 34.9% de las viviendas se concentraron en el área urbana y el 65.1% en el área rural.

"En Guatemala el déficit habitacional acumulado era de 863 mil viviendas en el año de 1,990, incrementándose para 1,995 a 1,127,600; ello significa un incremento del 139% en la demanda insatisfecha de vivienda en los últimos 15 años".^{12/}

Al hablar de vivienda es necesario mencionar la carencia de estos servicios, pues la tenencia de vivienda no significa la sola producción de unidades habitacionales nuevas, sino también el que tengan los servicios básicos indispensables. En la actualidad la mayoría de viviendas no los tiene, agravándose este fenómeno en el área rural.

Guatemala se considera entre los países multiculturales y pluriétnicos en el que se trata de respetar las diferencias de costumbres y tradiciones.

La población guatemalteca se divide en dos grupos indígenas y no indígenas, estando

^{11/} Realidad Económica..., op. cit. p.189.

^{12/} Informe estadístico..., op. cit. p.125.

compuesto el grupo indígena de 21 grupos mayas cada uno con un idioma distintivo pero perteneciente a una misma familia lingüística y dentro del grupo no indígena se encuentra la población mestiza y garifuna. Cada uno de estos grupos étnicos se relacionaba entre sí. Un grupo existe en cuanto se diferencia de otro grupo, por lo tanto los miembros de un grupo tratan de mantener rasgos comunes que los diferencien de los miembros de otros grupos. Estas diferencias pueden ser visibles como el idioma, el vestido, la organización, costumbres y tradiciones, o bien, son menos obvias como el sistema de valores y la cosmovisión.

1.3 FUNDAMENTACION TEÓRICA:

Para fines de la investigación, es necesario conocer a fondo diferentes conceptos y definiciones del tema investigado, las cuales contribuirán a facilitar la comprensión y análisis de los capítulos que conforman el presente documento.

1.3.1 Conceptos y Definiciones:

Capacitación, significa "el acto intencional de la dirección aplicado a proporcionar los medios necesarios para la posibilidad de aprendizaje, ya sea en el trabajo o en la clase",^{13/} en este concepto van implícitos, la dirección u orientación que es tarea fundamental de técnicos, con respecto al estudio; cabe mencionar la definición de Trabajo Social, la cual "teniendo como función la concientización, movilización y organización del pueblo, para que participen activamente en la realización de un proyecto político, que signifique la transformación de una situación de dominación y marginalidad, a otra de plena participación",^{14/} y que esto propicie un verdadero desarrollo humano, entendiéndose esto como "la facilitación del acceso al ingreso, oportunidades del empleo, educación, salud y un entorno físico limpio y seguro y disfrutar de la libertad humana".^{15/} Con esto puede lograrse que los habitantes de las comunidades rurales, lleguen a un verdadero desarrollo rural, lo que se define como: "Un proceso complejo que abarca todos los aspectos del desarrollo social y económico, incluyéndose acceso a la tierra y a los recursos productivos, protección al medio ambiente, satisfacción plena de necesidades sociales, formas propias de participación, organización, movilización y autogestión".^{16/}

13/ John H. Produtor William M. Capacitación. Doc. Facultad de Ciencias Económicas. 1.978 p. 49

14/ Diccionario de las Ciencias de la Educación, Educación. Publicaciones Diagonal Santillana. Volumen VII. 1.982. p. 217.

15/ INEUD. Informe 1.991... op. cit. p. 79.

16/ Aníbal Desmond, Gisela Souza... op. cit. p. 56.

En este concepto se hace mención de varios elementos fundamentales, considerando como el más importante al desarrollo social, el cual implica "un proceso encaminado al cambio de forma de vida y actividades de la especie humana".^{17/} Y con ello se logra la transformación encaminada a un desarrollo sostenible, que no es más que "la creación de capacidades de autosuficiencia, en la formulación y administración de la política ambiental, en la gestión y asimilación de tecnologías apropiadas y en el desarrollo de la concientización y el apoyo de la comunidad a inquietudes, problemas y oportunidades".^{18/}

Al pretender llegar a un verdadero desarrollo sostenible, es necesario que el ser humano inicie su formación, la cual implica la capacitación integral, entendiéndose como la acción o dirección de adiestramiento y formación de todos los aspectos (sociales, económicos, políticos y culturales) del ser humano, para que con ello, logre un buen desarrollo humano, por ende mejore su nivel de vida y el de la sociedad, propiciando una verdadera transformación que abarque todos los sectores.

1.3.2 Tipos de Trabajo Social que se Realiza en el Área:

El trabajo social que se realiza en la aldea La Candelaria está basado en los tres niveles, como lo son: individual y familiar, grupos y comunidad, entendiéndose cada uno de ellos de la siguiente manera.

El Nivel individual y familiar:

Como una "transacción progresiva entre el profesional y la persona, comprende una serie de operaciones de resolución de problemas, integrados en una relación significativa, el fin del proceso está contenido en sus medios, influyendo en el problema hasta resolverlo o mitigar sus efectos".^{19/}

También se entiende el nivel de casos, como "la actividad de investigación basada en métodos que pueden comunicarse y comprobarse, cuyo objetivo es añadir algo al conocimiento disponible al servicio social".^{20/}

17/ Ezequiel Ander Egg. *Introducción al Trabajo Social*, Ediciones Mécico, España, Argentina. p. 138.

18/ PNUD, Informe 1.992... op. cit. pp.78 - 83.

19/ Helen Harris Perleman. *Trabajo Social Individualizado*. Segunda edición. p.233.

20/ Angela Torres. Vigenti. *Investigación en Servicio Social*. Segunda edición. Edit. Humanitas, México 1.989. pp.238 - 239.

Nivel de Grupos:

"Es la atención a un conjunto de personas, por medio de métodos y técnicas, que sirven de base para efectuar las gestiones encaminadas al desarrollo progresivo del grupo por medio de un proceso dinámico, que conlleva al crecimiento individual de los miembros del grupo, desarrollando sus capacidades personales a través de su participación en el mismo".^{21/}

Nivel de Comunidad:

Es la etapa en la cual, "el profesional conoce los problemas a nivel comunal y las características de la comunidad, para la búsqueda de recursos que contribuyan al desarrollo de la misma."^{22/}

El tipo de Trabajo Social que se realiza en la Aldea La Candelaria desde 1993, está encaminado hacia la búsqueda del desarrollo de la misma, por medio de la organización, movilización y autogestión, los cuales contribuyen a solucionar la problemática que afrontan, y para ello el Trabajo Social ha organizado a varios sectores de la comunidad, entre los que están:

- Comité de Desarrollo Local.
- Patronato de Padres de Familia.
- Grupo de Jóvenes.
- Grupo de Mujeres.
- Grupo de Niños Monitores.

Dentro del Comité de Desarrollo local y el Patronato de Padres de Familia se ha logrado la participación del sector femenino. Las actividades que estos grupos realizan lo hacen coordinadamente siendo estas: Proyecto de Infraestructura Local y Regional, Actividades Socio-Culturales, etc.

El Grupo de Jóvenes realiza actividades recreativas y de apoyo a los proyectos del Comité de Desarrollo y Patronato Escolar, con lo que respecta a los niños se les instruye en la creación de micro proyectos que van encaminados a su formación personal y al beneficio de su aldea. Todas estas actividades son motivadas y orientadas por las Trabajadoras Sociales con el apoyo de otras disciplinas.

^{21/} Esc. De Trabajo Social. Producción del depno. de Grupos. *La 1991. En Trabajo Social de Grupos.* UNAC, Guaymas 1, 982. P. 1

^{22/} Ezequiel Ander Egg. *Metodología y Prácticas del Desarrollo de la Comunidad.* Ju. Edición. Buenos Aires 1.979, p. 116

Por lo anterior se considera al Trabajo Social, como un valioso aporte para la comunidad, puesto que todas las actividades que se han realizado contribuyen al fortalecimiento de la organización, fenómeno que es de suma importancia para la capacitación a la cual se le podrá dar seguimiento con los conocimientos teórico - prácticos de casos, grupos y comunidad adquiridos en su formación.

CAPITULO 2

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ALDEA LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

2.1 ASPECTO HISTÓRICO

La Aldea La Candelaria se declaro como tal en el año de 1,924, siendo sus primeros habitantes los señores Ciriaco Morales, Eulogio Morales, Isabel Morales, Manuel Morales, Delfina Morales Melgar, León Panamá, Cecilio Ramos, Simón Hernández, Jacinto Linares, Silvestre Hidalgo, José Veneda y Felix Croc y su fundador el señor Adrián Alvaro Morales. La Aldea La Candelaria tomo su nombre por un percance que sucedió a unos navegantes que a su paso por este lugar llevaban varias imágenes en una canoa, cayéndose una de ellas en el Canal de Chiquimulilla.

Los navegantes buscaron por largo tiempo la imagen sin saber de cual de ellas se trataba, pasado el tiempo encontraron y descubrieron que se trataba de la Virgen de Candelaria, la que fue comprada por el señor Adrián Alvaro Morales en el año de 1,946 e inicio a rezarle en su casa de habitación, posteriormente se continuaron los rezos por todos los habitantes de la comunidad realizándose los días 2 de Febrero de cada año; fecha que fuera declarada como día de la feria titular de la aldea.

2.2 ASPECTO GEOGRÁFICO Y DEMOGRÁFICO

La Aldea La Candelaria se encuentra ubicada en el Municipio de Taxisco, Departamento de Santa Rosa, dicha aldea posee dos entradas estando una de ellas en Ixtapa, la cual se encuentra a 111 kilómetros de la Ciudad Capital, realizándose posteriormente un recorrido por el Canal de Chiquimulilla de 800 metros, llegando al embarcadero de Puerto Viejo, luego un recorrido por carretera de terracería hasta llegar al centro de la aldea y la otra a 124 kilómetros CA-2 de la Ciudad Capital en carretera asfaltada; luego se recorren 3.7 kilómetros por vía acuática a través del Canal de Chiquimulilla, llegando al embarcadero de la Aldea Monterrico, para seguidamente recorrer 9 kilómetros en carretera de terracería.

La Aldea La Candelaria se ubica entre el Canal de Chiquimulilla y el Océano Pacífico, tiene una extensión territorial de 3 kilómetros y 65 metros de largo; colindando al Norte con el Canal de

Chiquimulilla, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con la Aldea El Banco y al Oeste con la Aldea Madre Vieja.

En la Aldea La Candelaria existen aproximadamente 117 familias, las cuales cuentan con un promedio de 4 a 6 miembros por cada una, siendo el padre el jefe de familia, él juega un papel muy importante, puesto que es, el que aporta los ingresos económicos.

Por su naturaleza posee clima eminentemente cálido, los días son calurosos en gran parte del año, excepto en algunos días de invierno, existiendo precipitación pluvial en los meses de mayo a septiembre con un volumen hasta de 641 mm. de lluvia, considerándose como invierno seco.

El soleamiento es de gran intensidad, siendo uno de los climas más rigurosos ya que el 75% de los días del año son despejados, contando con un promedio de 3,011.2 horas de sol anuales, el aire es húmedo durante todo el año, los vientos predominantes vienen del Sur, ya que esta comunidad se encuentra a la orilla del mar, su temperatura promedio anual es de 27.85 C a la sombra según datos obtenidos del INSIVUMEH en su estación 5.85 en el Puerto de San José.

Con relación a la flora, por pertenecer a una región sub tropical húmeda, con una elevación de 1 m.s.n.m., su vegetación principal presenta varias especies y da lugar a que los comunitarios participen activamente en trabajos de agricultura, motivo por el cual cuentan con variedad de cultivos mencionando los siguientes: maíz, ajonjolí, sandía, melón, pepino, chile, yuca y pashte; entre los árboles frutales están: el mango, jocote, jocote marañón, cocos, tamarindo, naranja, papaya, granada, mandarina, limón y anona; los árboles maderables con que cuenta la aldea son: el cedro, comacate, caoba, palo blanco, hormigo, cenicero y mangle.

Además cultivan plantas ornamentales entre las que podemos mencionar claveles, rosales, jazmines, amor de un rato, sanderas, mano de león, lirio, bugamvilia, almendro, pie de niño, etc.

La fauna de esta área se caracteriza por su variedad de especies, siendo las más comunes en el género acuático: camarones, cangrejos, tortugas, caracoles y gran variedad de peces (mojarra, bagre, lisas, robalo, pardo, guabina, lucerna, pesca, pululo, etc.), los cuales son puestos a la venta y para el consumo familiar.

Entre los animales terrestres con que cuenta la Aldea tenemos: iguanas, tacuazines, cerdos, conejos, perros, gatos, mapaches, armadillos y ganado bovino; además de una gran variedad de aves entre las que se pueden mencionar: los patos, pavos, pijjes, gallinas, garzas, cigüeñas, pelicanos, loros, pericos, etc.

La Aldea La Candelaria posee una topografía que se caracteriza por ser de terrenos planos. El suelo es de arena suelta por lo que es difícil transitar por ellos, tanto para peatones como para vehículos, a pesar de lo arenoso de sus suelos, estos son muy fértiles para toda clase de cultivos, motivo por el cual la agricultura es uno de los principales medios de producción e ingreso económico para sus habitantes.

La hidrografía al igual que las demás comunidades, la representan el canal de Chiquimulilla y el Océano Pacífico, donde los habitantes adquieren otro de sus ingresos económicos.

2.3 ASPECTO ECONÓMICO

2.3.1 Nivel Primario: En esta comunidad los habitantes no poseen títulos de propiedad de sus terrenos, debido a que estos han sido propiedad de la nación, sin embargo, los mismos son dados mediante usufructo proporcionados, según el régimen de arrendamiento, por la Oficina de Control de Reservas de la Nación (OCREN), estos terrenos cuentan con una extensión que varía de una a cinco manzanas; teniendo una extensión territorial de 3 kilómetros con 65 metros de largo y 800 metros de ancho la aldea.

2.3.2 Nivel Secundario: En la Aldea La Candelaria la principal fuente de ingresos es la agricultura, siendo los principales cultivos el ajonjolí, el pashte, la sandía, el maíz, el chile, etc., los cuales se cosechan en tiempos de invierno; además de esto también aprovechan como fuente de ingreso agrícola los árboles de madera industrial y frutales como los antes descritos en el aspecto de la flora.

En época de verano se dedican a la pesca y escasamente a la crianza de ganado por la intensidad del clima. Además, la aldea posee dos salinas que en la actualidad no cuentan con ninguna producción, generando pérdidas. En el siguiente Historial se detallan las razones por las cuales está sucediendo esto.

HISTORIAL

ASOCIACIÓN DE SALINEROS ALDEA LA CANDELARIA.

"En el año de 1988, visitó la aldea La Candelaria un estadounidense llamado Roberto Keistes, el cual vino a proponernos un proyecto que venía de parte del Señor Ministro Rodolfo Hurtado, dicho proyecto consistía en formar la Asociación para la Producción de Sal.

El señor Keistes visitó todas las aldeas a partir de Puerto Viejo buscando a personas interesadas en el proyecto, todo lo anterior sucedió en el periodo de gobierno del Licenciado Marco Vinicio Cerazo Arevalo.

El señor Keistes como no encontraba interesados, indicó que si los pobladores de esta región no se hacían cargo del proyecto, lo ofrecería a personas del Municipio de Sipacate para que trabajaran y que les darian los terrenos del sector playa para que lo trabajaran con la sal. Por lo anterior nos reunimos y formamos un grupo para atender y hacernos cargo del proyecto a manera que no se diera el terreno a otras personas y que la comunidad perdiera gran parte de territorio.

Después de habernos comprometido vino un Licenciado llamado Julio Laverreda a formar la Asociación, así dio inicio nuestra asociación, luego se nos informó que por parte de BANDESA daban dinero para el tipo de proyecto que estábamos trabajando y ellos nos hicieron las solicitudes, agilizándose todos los trámites pues eran proyectos del gobierno. Se nos informó que la sal tenía un precio de Q18.00 quetzales el quintal, pero que nosotros lo podíamos dar a Q7.00 quetzales para no venderlo fuera y evitarnos gastos.

Se sacaron proforma de nylon, mangueras y accesorios y todo lo que se compró lo pago el Banco y se nos dio Q2,000.00 quetzales exactos para la nivelación del terreno donde se iba a trabajar, hasta entonces todos los asociados estaban ilusionados y entusiastas trabajando sin ninguna experiencia y sin equipo, hasta que por parte de DIGESA se nos dio una máquina para nivelar el terreno, pero solo en el traslado de la máquina por el canal de Chiquimulilla se nos dificultó pues los lanchones no daban para el peso de la máquina, a pesar del sacrificio que se hizo estábamos entusiasmados con el proyecto, sin embargo cuando ya se sacó la sal, tuvimos la sorpresa de que los grandes salineros le bajaron el precio".

2.3.3 Nivel Terciario: La Aldea La Candelaria cuenta con un instituto y escuelas nacionales, las cuales funcionan en el mismo establecimiento, un puesto de salud, una iglesia católica, una evangélica, un salón comunal, un teléfono comunitario, así como el servicio de energía eléctrica; además de todos estos servicios la aldea cuenta con varias tiendas en las que venden productos de la canasta básica.

2.4 ASPECTOS SOCIALES:

La Aldea La Candelaria cuenta con un Salón Comunal, el cual es utilizado para diversas actividades como fiestas, aniversarios y otros. Además tiene un Puesto de Salud, una Iglesia Católica, una Iglesia Adventista.

La Aldea La Candelaria está conformada aproximadamente por 117 familias, siendo 339 hombres y 271 mujeres, haciendo un total de 610 habitantes, su población es eminentemente joven. (Censo realizado en 1,995).

En los aspectos sociales es necesario mencionar la salud, ya que es un factor determinante en el desarrollo y entre las principales causas de morbilidad en la comunidad La Candelaria están: enfermedades pépticas, síndrome diarreico agudo, amebiasis intestinal, enfermedades de la piel, infecciones respiratorias agudas, parasitismo intestinal, paludismo, infección urinaria, desnutrición, anemia, conjuntivitis, moniliasis oral.

Entre las principales causas que originan la mortalidad se pueden mencionar las siguientes: insuficiencia cardíaca, intoxicación por plaguicidas, bronconeumonía, enfermedad pulmonar obstruida crónica, síndrome diarreico agudo e infarto del miocardio.

2.4.1 Servicios de Salud: La comunidad cuenta con un puesto de salud atendido por un enfermero auxiliar, teniendo como cobertura las Aldeas La Candelaria, El Banco, Madre Vieja, El Garitón y El Zunzo.

Además del puesto de salud, la aldea también cuenta con una farmacia comunal ubicada en el centro de la comunidad, atendida por un farmacéutico profesional que en ocasiones extiende recetas para cualquier emergencia, contando también con la atención de promotoras de salud de

APROFAM (Asociación Pro - Bienestar de la Familia Guatemalteca) y dos comadronas que atienden únicamente casos de embarazo normal.

2.4.2 Alimentación: Los hábitos alimenticios en esa área lo constituyen los tres tiempos de comida diaria. Los principales productos alimenticios son: el pescado, camarones, frijoles, tortillas, carnes rojas, papa, verduras y otros. No todos los comunitarios pueden consumir estos productos, debido a que no todos poseen los mismos ingresos económicos.

2.4.3 Vivienda: La mayoría de las viviendas de la Aldea La Candelaria, están construidas con block, piso de concreto, la armazón de los techos es de mangle con cubierta de palma; siendo este tipo de construcción el que predomina en esta área. Cada vivienda cuenta con dos o tres ambientes, careciendo de los servicios de agua potable y carretera asfaltada, con el único servicio que cuenta la aldea es con la energía eléctrica, ya que el abastecimiento de agua es por medio de pozos artesanales. La mayoría de las viviendas poseen amplios corredores en donde se ubican las hamacas para el descanso de los adultos. Las viviendas en gran parte están legalizadas por la Oficina de Control de Reservas de la Nación. (OCREN)

2.4.4 Educación: La educación que se imparte es de tipo formal, la cual se realiza en las aulas del establecimiento educativo, en el cual se imparten nivel primario y básico. Dicho establecimiento cuenta únicamente con cuatro aulas formales y cinco plazas presupuestadas por el Ministerio de Educación, para el nivel primario; quienes a su vez imparten cátedras a los jóvenes de los tres grados básicos. A dicho establecimiento asisten niños y jóvenes de las aldeas cercanas. Haciendo la población estudiantil un total de 400 estudiantes tanto a nivel primario como básico aproximadamente.

El ausentismo y deserción escolar se debe a que los niños se ven obligados a ayudar a sus padres en el ingreso familiar, retirándose del establecimiento por lo que repiten el grado un gran porcentaje de ellos, dándose este fenómeno desde hace mucho tiempo, ocasionando un alto porcentaje de analfabetismo con mayor índice en el sexo masculino.

2.5 ASPECTOS CULTURALES:

Entre los aspectos culturales relevantes en la comunidad no se puede dejar sin mencionar la religión, el idioma, tradiciones y costumbres, lugares turísticos, detallándose a continuación:

2.5.1 Religión: En la Aldea La Candelaria casi en su totalidad practican la religión católica, existiendo una iglesia en el centro de la aldea, a la cual se le da mantenimiento por parte de las señoras miembros del Comité de Desarrollo Local; a la vez existe un pequeño porcentaje que practican la religión protestante y adventista, existiendo una iglesia adventista dentro de la comunidad.

2.5.2 Idioma: Se caracteriza esta aldea por tener habitantes ladinos, cuyo idioma predominante es el Español. Los cuales son originarios de las aldeas circunvecinas y del Municipio de Taxisco.

2.5.3 Tradiciones y Costumbres: Entre las tradiciones de la aldea se encuentra la feria titular que se celebra del 31 de Enero al 2 de Febrero, siendo este el día de la Virgen de Candelaria; también se conmemora la Semana Santa, existiendo a la vez la celebración del día de San Juan y Navidad.

2.5.4 Áreas y Centros Turísticos: La Aldea La Candelaria, por estar situada en el sector de la Costa del Océano Pacífico es visitada por turistas nacionales e internacionales especialmente en verano y Semana Santa, por la tranquilidad de sus playas.

2.6 ASPECTO POLÍTICO:

Con relación a la organización de la Aldea La Candelaria, posee varias autoridades, siendo las principales: los 3 alcaldes auxiliares, quienes representan al Alcalde Municipal, quien tiene su sede en Taxisco; existiendo también el Comité de Desarrollo Local, el cual está integrado por 9 personas de sexo femenino y masculino, quienes velan por el orden y armonía de todos los habitantes en general. Además la comunidad cuenta con un Patronato de Padres de Familia, que se encarga de todo lo relacionado con la educación coordinando con el Comité de Desarrollo Local todas sus actividades.

Entre las actividades que han realizado están: proyectos ambientales, sociales y de infraestructura.

Las clases de líderes que existen en los grupos organizados de la aldea son líderes natos e innatos, siendo "los líderes natos los fundadores de la misma, perteneciendo algunos de ellos actualmente al comité de desarrollo local ocupando los cargos mayores como lo son la Presidencia y Vico - presidencia".^{23/}

^{23/} Informe final, E.P.S. Equipo EPSUM. Diagnóstico y Auto-Análisis de la Aldea La Condalapa. Comunidades de Tameco Santa Rosa, Primer semestre de 1996, pp.53 - 97.

2.7 LA COMUNIDAD LA CANDELARIA EN EL CONTEXTO NACIONAL:

Guatemala esta considerada como un país en proceso de desarrollo actualmente, debido a los convenios de paz que se firmaron el pasado 29 de Diciembre de 1,996, en el cual se incluye el Acuerdo sobre "Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria", que en su primer párrafo dice literalmente:

"Una paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de toda la población". Acuerdo que es de suma importancia ya que la principal base económica de Guatemala es la agricultura, enmarcándose en un mayor porcentaje la productividad agrícola en la región Nor y Suroriente, localizándose en una de ellas el Departamento de Santa Rosa, en el cual se encuentra la comunidad La Candelaria, en la que se practica la agricultura en un 38% de 63 personas encuestadas. (Ver gráfico No.1).

Basándose en lo anterior, se puede constatar que la Aldea La Candelaria como parte de Guatemala, no escape de la problemática socioeconómica, pues como en todo el país, también presentan problemas sociales, culturales y económicos los cuales se ven reflejados en la explotación de la mano de obra no calificada, el empleo a menores de edad, el analfabetismo y la deserción escolar.

Otro aspecto que al igual que en la Aldea La Candelaria se refleja en la mayoría de la población guatemalteca es la falta de planificación familiar en los hogares puesto que la mayoría poseen de 5 a 6 miembros cada una y por la crisis económica generalizada, se ven obligados a contribuir con la economía familiar todos sus miembros, dedicándose las amas de casa a los quehaceres domésticos, cuidado de niños y a la agricultura y la pesca. Los menores de edad se ven en la necesidad de abandonar su formación y desarrollo intelectual acrecentado con ello la deserción escolar.

Por lo anterior se verifica la crisis económica por la que atraviesa el país especialmente en el área rural, fenómeno por el cual los habitantes de estas áreas emigran hacia la ciudad capital en busca de mejorar sus condiciones de vida.

Por tales razones es de suma importancia el crear alternativas que respondan a los intereses y necesidades que ayudan a resolver la problemática socio económica que presentan dichas áreas.

CAPITULO 3

CONDICIONANTES QUE DETERMINAN LA CREACIÓN DEL CENTRO DE
CAPACITACIÓN.

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación de campo, realizada en la Aldea La Candelaria, clasificándose de manera cualitativa y cuantitativa, tomándose como unidad de análisis una muestra estratificada en forma representativa.

Durante la investigación de campo, se entrevistó a una muestra de los integrantes que conforman los diferentes sectores, siendo ellos: el comité de desarrollo local, patronato de padres de familia, grupo de mujeres, grupo de jóvenes y monitores.

Para realizar este estudio, fue necesario investigar al total de personas que en la actualidad se encuentran organizadas en la comunidad, las cuales la constituyen 63 personas.

Esta muestra se tomo de la población total que es de 610 habitantes aproximadamente.

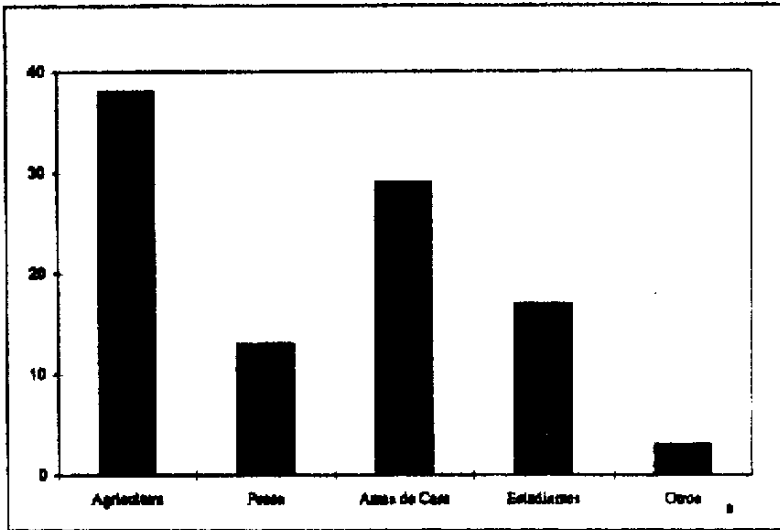
Durante el proceso de investigación se realizaron entrevistas estructuradas, visitas domiciliarias, observaciones, siendo indispensable el uso de diferentes boletas de trabajo y la convivencia con los habitantes. Los aspectos importantes que se tomaron en cuenta en la boleta son: tipo de organización a la que pertenece, actividad económica, ingreso económico, tipo de formación, escolaridad, servicios con que cuenta, conocimiento de concepto de capacitación, intereses de capacitación, aporte de la USAC y de la Escuela de Trabajo Social, interés de crear el CICC.

Para una mejor comprensión se presentan una serie de gráficas, las cuales explican con claridad los resultados de dicha información.

Existen datos, que debido a la generalidad de su contenido no se tabularon, ya que se obtuvo basado en preguntas abiertas, tales como: participación en actividades que realizan el comité de desarrollo, conocimiento de centros de capacitación, apoyo recibido por parte de la USAC y la participación de Trabajo Social en la comunidad; cuya información obtenida fué de suma importancia para la comprobación de las hipótesis planteadas.

GRÁFICA No.1

OCUPACIONES DE LOS HABITANTES DE LA ALDEA LA CANDELARIA.



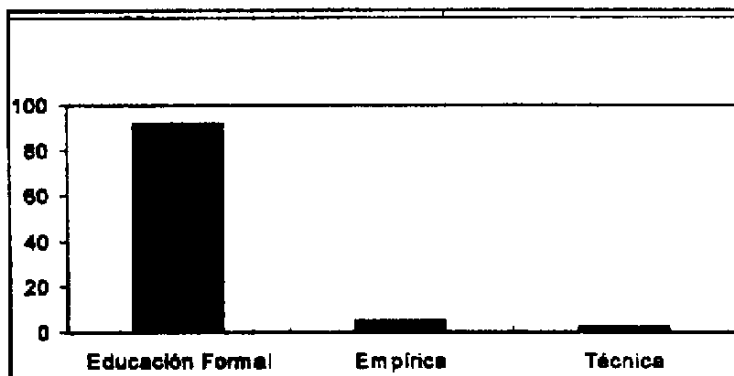
Fuente: Investigación de campo, realizada a grupos organizados, de la aldea La Candelaria.

Como se observa en la gráfica anterior, la principal ocupación de los habitantes de la aldea la candelaria es la agricultura, dedicándose a ella ambos sexos según el 38%. Posteriormente se encuentra la de amas de casa en el que se incluyen los quehaceres domésticos, cuidado de niños y atención a sus cónyuges en un 29%, además contribuyen a la economía familiar, por medio de la agricultura y la pesca, iniciando sus actividades desde las 5 de la mañana.

De las personas encuestadas el 17% son estudiantes, quienes asisten al establecimiento que existe en la aldea, teniendo la limitante de cursar hasta el tercer año de básico, por no existir nivel diversificado. Entre las actividades económicas también se encuentra la pesca en un 13%, por tener a su alrededor el Océano Pacífico y el Canal de Chiquimulilla, siendo estas sus fuentes de ingreso; y el 3% que se dedican a otras ocupaciones.

GRÁFICA No.2

EDUCACIÓN QUE HAN RECIBIDO LOS HABITANTES DE LA ALDEA LA CANDELARIA.



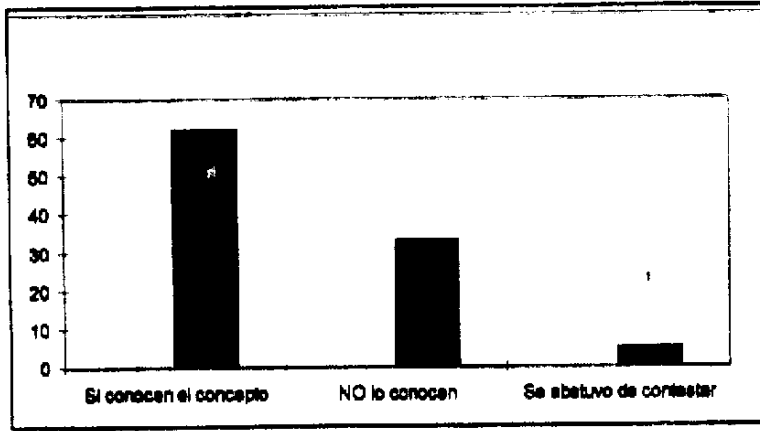
Fuente: Investigación de campo, realizada a grupos organizados, de la aldea La Candelaria.

El tipo de educación que predomina en los integrantes de los diferentes grupos encuestados es formal, ya que representa el 92%; obteniendo únicamente un 5% que posee formación empírica, transmitida de generación en generación. Con respecto a estos datos es importante mencionar que el grupo que posee el mayor porcentaje, también ha recibido educación empírica, con respecto a la actividad económica a que se dedica; existiendo únicamente un 2% que han recibido educación técnica conjuntamente con la educación formal.

En la Aldea La Candelaria no existe la educación no formal, motivo por el cual no aparece en esta gráfica.

GRÁFICA No.3

CONOCIMIENTO DEL CONCEPTO DE CAPACITACION INTEGRAL POR LOS HABITANTES ENCUESTADOS EN CANDELARIA.

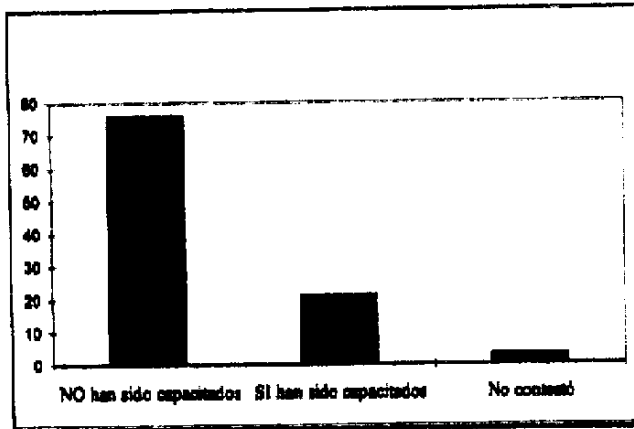


Fuente: Investigación de campo, realizada a grupos organizados, de la aldea la Candelaria.

Definiendo la capacitación integral como: la aptitud o preparación concreta que proporciona una educación basada en el desarrollo de valores, destrezas, aptitudes y habilidades que conllevan a los diferentes grupos sociales a un desarrollo global, enmarcado en los diferentes intereses de la población; se pudo constatar basándose en este concepto, que un 62% de la población entrevistada conocen dicha definición, de acuerdo a su nivel educativo y al contexto donde se desenvuelve, siendo esta la población que ha recibido una educación técnica y formal; no así el 33% que no conoce la respuesta a dicha pregunta, por pertenecer a la población analfabeta y un 5% que se abstuvo a dar respuesta por aducir que desconocía el tema.

GRÁFICA No.4

HABITANTES DE LA ALDEA LA CANDELARIA QUE HAN RECIBIDO ALGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN.

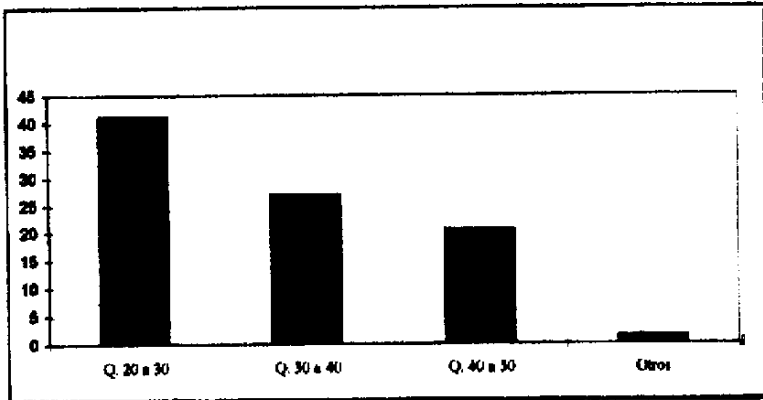


Fuente: Investigación de campo, realizada a grupos organizados, de la aldea La Candelaria.

En la gráfica anterior observamos que un 76% de la totalidad de personas encuestadas no han recibido ningún tipo de capacitación, ya que por la lejanía de su comunidad, no han tenido la oportunidad de desplazarse hacia algún centro de capacitación. Y un 21% han recibido capacitación en las áreas de agricultura, repostería, salud, nutrición, manualidades, mecánica, liderazgo y cultivo de hortalizas. Quedando únicamente un 3% que se abstuvo a emitir respuesta.

GRÁFICA No. 5

INGRESO ECONÓMICO DIARIO DE LOS HABITANTES DE LA ALDEA LA CANDELARIA.



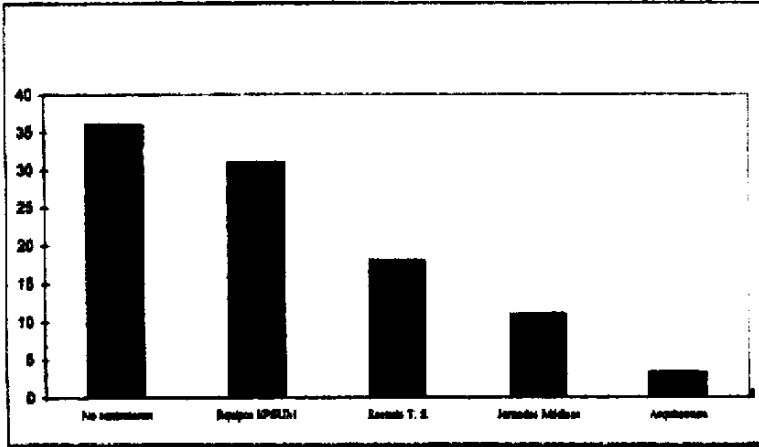
Fuente: Investigación de campo, realizada a grupos organizados, de la aldea La Candelaria.

El ingreso económico familiar de la mayoría de personas entrevistadas de la Aldea La Candelaria, está estimado con un 41.2% de 20.00 a 30.00 Quetzales diarios y un 26.9% de 30.00 a 40.00 Quetzales. El 20.6% obtiene diariamente un ingreso de 40.00 a 50.00 Quetzales y un 1.5% obtiene un ingreso superior al que representa al 20.6% de los habitantes encuestados.

Considerando el porcentaje más alto, que es el 41.2%, en proporción con el número de miembros por familia las cuales poseen de 4 a 6 miembros, se deduce que si dividimos el dinero en partes iguales para cada miembro, le correspondería a cada uno 5.00 quetzales diarios aproximadamente, con lo que se tenía que cubrir su alimentación, educación, vestuario, vivienda y recreación; a demás de considerar que este ingreso varía, dependiendo de la actividad económica que realizan, en vista de que existen épocas específicas para la agricultura y la pesca, trabajando en estas actividades de lunes a sábado.

GRÁFICA No. 6

APORTE QUE HA RECIBIDO LA COMUNIDAD LA CANDELARIA DE PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

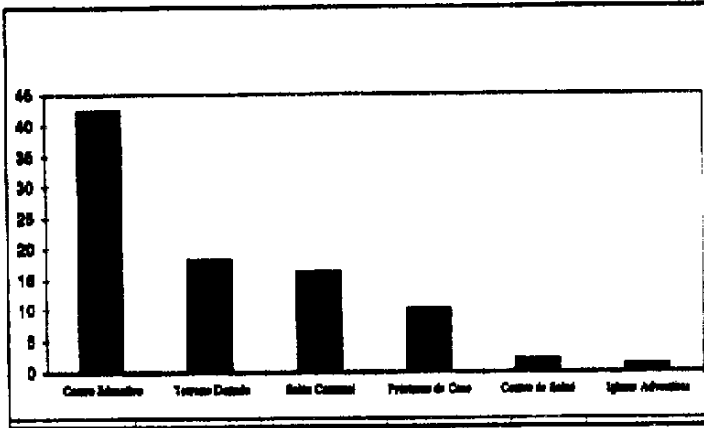


Fuente: investigación de campo, realizada a grupos organizados, de la aldea La Candelaria.

En la investigación realizada, se pudo constatar que el 63.6% de los habitantes entrevistados, opinaron que la Aldea ha tenido atención por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala en diferentes actividades, distribuyéndose de la siguiente manera: El 30% opinaron que dicha atención ha sido por parte del equipo EPSUM (ejercicio profesional supervisado multidisciplinario), de la Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU), de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), el 18.3% por parte de la Escuela de Trabajo Social; el 11% por medio de Jornadas Médicas; 3.3% por parte de la facultad de Arquitectura de la USAC y el 36% se abstuvieron de dar respuesta.

GRÁFICA No. 7

ESPACIO FÍSICO EXISTENTE EN EL INTERIOR DE LA ALDEA PARA CREAR UN CENTRO DE CAPACITACIÓN



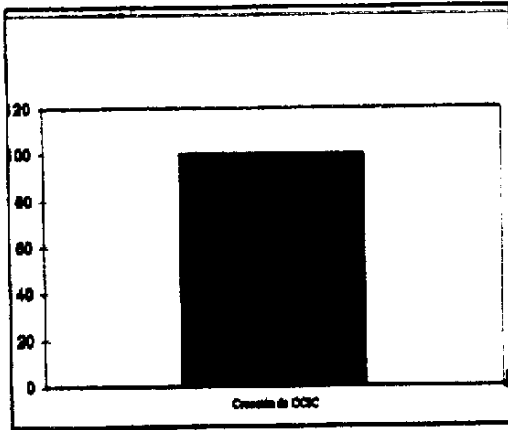
Fuente: Investigación de campo, realizada a grupos organizados, de la aldea La Candelaria.

En La Aldea La Candelaria existen varias opciones para la implementación de un centro de capacitación como alternativa educativa, debido a las necesidades de capacitación que estos presentan.

Dado como resultado que el 42.8% de los encuestados opinó que el local adecuado para implementar el centro es el establecimiento educativo, el 18.2% en un terreno que fuera donado por un miembro del Comité de Desarrollo Local en el año de 1,996 para este proyecto; el 16.2% en el salón comunal, el 10.2% opinó que podría ser en cualquier casa particular, el 1% en la iglesia Adventista y el 2% en el Centro de Salud. Estos datos fueron obtenidos mediante una boleta de encuesta, en la cual el 90.5% de los encuestados indicaron que sí existe espacio físico para la implementación del centro de capacitación, siendo únicamente un 9.5% de los encuestados quienes indicaron que no existe espacio físico.

GRÁFICA No. 8

PERSONAS INTERESADAS EN LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL.



Fuente: Estimada, basándose en datos obtenidos del diagnóstico de la aldea La Candelaria, por equipo EPSUSM del 1° semestre de 1996.

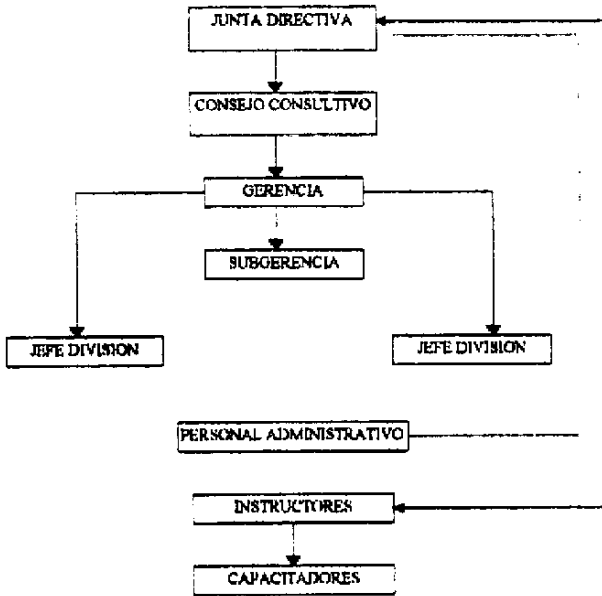
El 100% de la totalidad de integrantes, de los diversos grupos organizados, que existen en la aldea La Candelaria, externó, que es de suma importancia la creación de un centro de capacitación integral en la misma, como alternativa educativa, debido a las necesidades de capacitación que estos presentan.

3.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN:

En la mayoría de los centros de capacitación, su organización es sobre la base de la información, administración, investigación, coordinación y operación.

Siendo los organismos de dirección los siguientes:

- a) Junta Directiva, la cual esta integrada por doce directores.
- b) Consejo Consultivo, el cual actúa como asesor de la Junta Directiva y funge en sus funciones ad-honorem.
- c) Gerencia: al gerente le corresponde la representación legal del Centro de Capacitación, frente a organismos públicos, privados nacionales e internacionales. ^{24/}

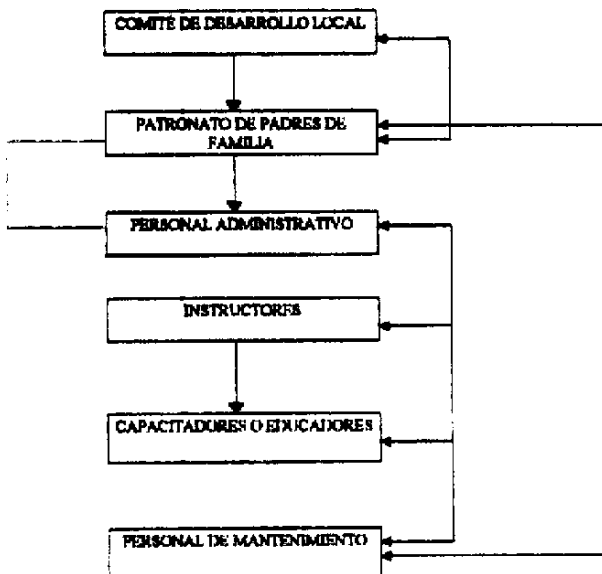


^{24/} Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP), Decreto No. 17-72, Guatemala 1,993.

De acuerdo al esquema de la ley orgánica del INTECAP, se elaboró la siguiente estructura organizativa, la cual se adapta al funcionamiento del Centro de Capacitación Integral en la aldea La Candelaria, CCIC.

Siendo los organismos de dirección los siguientes:

- a) Comité de desarrollo local, el que actuará como asesor del patronato de padres de familia, velando por el uso adecuado de los recursos existentes específicos del CCIC.
- b) Patronato de padres de familia, será el encargado de administración del centro, en coordinación con el personal administrativo.
- c) Personal Administrativo, al que le corresponde la representación legal del Centro de Capacitación, frente a organismos públicos, privados, nacionales e internacionales, además de la administración del mismo.



3.2 CONTRIBUCIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN EN LA COMUNIDAD:

Guatemala es un país en el que existe poco acceso a los servicios, siendo uno de ellos la educación, a la que desde hace mucho tiempo no se le ha dado la atención que se requiere, ya que este factor condiciona el desarrollo o subdesarrollo de un país. Existe actualmente un 70% de analfabetismo, debido a diferentes circunstancias; siendo las más afectadas; la discriminación hacia la mujer, a la que desde muy temprana edad, se le impone un patrón de vida en el cual no se contempla la educación.

Otro de los factores que sobresale es la violencia interna que ha imperado en nuestro país desde la década de los ochenta, puesto que un gran porcentaje de campesinos se han visto en la necesidad de emigrar de sus comunidades, en busca de mejores condiciones de vida, encontrándose con varios problemas como: la falta de servicios básicos, desempleo, falta de educación formal; por su condición económica, diferencia de cultura, poco conocimiento de la ciudad y falta de orientación, lo que no les permite tener acceso a dichos servicios.

Por la carencia de educación formal, la población emigrante pasa a formar parte de la mano de obra no calificada, sin posibilidades de recibir un salario de acuerdo a sus necesidades y por ende carecer de un desarrollo personal integral; sin posibilidad de aspirar a una mejor posición en la sociedad, por las políticas neoliberales adoptadas por el gobierno en turno (1,995-1,999).

Todo lo antes expuesto, ha ocasionado que una minoría de la población, o sea el sector pudiente conjuntamente con el Estado, se aproveche de la situación que atraviesa el país, creando falsas expectativas de mejores condiciones de vida, facilitándoles el acceso al mercado común (maquilas, fábricas y otras), las cuales se dedican a explotar al personal que les brinda su fuerza de trabajo, contribuyendo con ello al subdesarrollo del país, ya que esta fuente de trabajo por lo general beneficia a personas extranjeras.

Estas falsas expectativas son creadas por diferentes instituciones como algunos centros de capacitación, los cuales se dedican únicamente a crear mano de obra barata en las siguientes áreas: agrícola, industrial, comercial y de servicios.

Este tipo de formación beneficia paliativamente a las familias de los capacitados solventando sus necesidades elementales y ayudándolos a sobrevivir, ya que no les permite aspirar a mejores oportunidades de trabajo y por ende, mejores condiciones de vida.

3.3 " LA FALTA DE CENTROS DE CAPACITACIÓN CONDICIONA EL DESARROLLO DE LA ALDEA LA CANDELARIA":

En la Aldea La Candelaria, al igual que en todo el país de Guatemala, la educación que se le imparte a sus habitantes es de tipo formal, de acuerdo a lo establecido por el Estado de la República, la cual se encarga de informar sobre diferentes contenidos; sin preocuparse de formar de una manera integral a los estudiantes, lo que no permite a los habitantes de la Aldea, tener acceso a incorporarse a una actividad económica que le ayude a mejorar su nivel de vida.

Al analizar esta situación, se refleja la importancia de la implementación de un centro de capacitación en la Aldea La Candelaria, el que beneficiaría no sólo a sus habitantes sino que también a las aldeas circunvecinas, lo cual contribuirá a elevar su calidad de vida, capacitándoles en el área de agricultura, ya que en la actualidad únicamente se da esta actividad en forma empírica, transmitida de generación en generación basándose en las experiencias. Siendo un proyecto apoyado y aceptado por la mayoría de sus habitantes, puesto que son ellos los que viven esta situación.

Otra de las áreas que amerita ser tomada en cuenta es la de Corte y confección, ya que la mayoría de habitantes del sexo femenino incluyendo jóvenes y adultos, se dedican al que hacer de la casa y a la pesca, sin tener la posibilidad de continuar sus estudios después del nivel primario, siendo ellas quienes lo requieren.

Es importante no dejar de mencionar otras áreas como la carpintería y mecánica, por la importancia que existe en tomar en cuenta otras ocupaciones aparte de las que ya existen en la aldea, para dar nuevas opciones de trabajo a los jóvenes de acuerdo a sus aptitudes, destrezas e intereses, no olvidándose mencionar al sector infantil, quienes representan el presente y el futuro de su comunidad y por ende el desarrollo de Guatemala.

Lastimosamente las áreas antes mencionadas no son cubiertas, a pesar de que la investigación realizada, refleja el interés de orientación y capacitación que existe en los comunitarios, ya que ellos están conscientes de que estas capacitaciones les ayudarían en su desarrollo tanto individual como colectivo, permitiéndoles la posibilidad de optar a mejores condiciones de vida.

En dicha investigación también se pudo constatar la existencia de recurso humano capacitado en las áreas de agricultura, mecánica, repostería, horticultura y salud.

3.4 PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EN LA ALDEA LA CANDELARIA:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, con objeto de contribuir al desarrollo de la sociedad guatemalteca ha impulsado varios programas, entre ellos se encuentran el Programa EPSUM (Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario), el cual tiene como objetivo principal "impulsar la proyección de la extensión universitaria en coordinación con las actividades curriculares por medio de actividades de aprendizaje, investigación y trabajo multiprofesional, contribuyendo con ello, varias Unidades Académicas, siendo las más frecuentes: Trabajo Social, Psicología, Agronomía, Arquitectura, Veterinaria, Zootecnia y Biología".

EPSUM inició sus actividades en 1991, siendo hasta el año 1992 cuando se proyectó a varias comunidades, cubriendo algunos municipios de Guatemala, por medio de equipos multiprofesionales; estos equipos tienen entre sus funciones la investigación (Dx.), aprendizaje y trabajo comunitario, promover la autogestión, presentando al mismo tiempo algunos servicios como: asesoría, acompañamiento, capacitación, promoción y apoyo técnico, para la ejecución de proyectos.

En el año de 1995 fue tomada en cuenta por EPSUM el área de Monterrico, en la cual se han atendido a las comunidades de: Monterrico, El Pumpo, Las Quechas, El Banco, La Candelaria, el Garitón y La Curbina.

En la comunidad La Candelaria en el año 1996, en el primer semestre se contó con la participación de un equipo EPSUM, y surgió la inquietud de la creación de un centro de capacitación con la autorización y colaboración del Comité de Desarrollo Local se obtuvo la

donación de un terreno, con la existencia de este equipo en el área se logró dar algunos primeros pasos, entre ellos:

- La visita a centros de capacitación por los grupos organizados, logrando con ello, el tener una visión más amplia sobre su importancia.
- Coordinación con centros de capacitación para la implementación de cursos de agricultura.
- Reuniones periódicas, organizando los pasos a seguir para su creación.
- Asambleas generales para informar a los habitantes.

A todas las actividades antes mencionadas no se les pudo dar seguimiento por concluirse el período de práctica profesional supervisada.

Por el interés que mostraron los habitantes, se considera de suma importancia darle el seguimiento a esta inquietud, por lo cual se realizó una investigación sobre la necesidad de crear un centro de capacitación integral como alternativa educativa, en el cual desempeña un papel muy importante los equipos EPSUM, los cuales tendrán como funciones básicas:

- Elaborar diagnósticos y estudios de interés.
- Promocionar el centro.
- Brindar asesoría y capacitación técnica, científica y pedagógica.
- Impulsar programas y proyectos.
- Organización y autogestión.
- Promover el desarrollo sostenible.

3.5 PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de su objetivo de contribuir con el desarrollo social de las comunidades guatemaltecas, reproduciendo la enseñanza que les brinda a los estudiantes para el beneficio de las mismas, se ha visto en la tarea de impulsar un programa denominado EPSUM, por medio del cual se cumpla con dicho objetivo.

Dicho programa posee las siglas EPSUM (Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario) como su nombre lo dice, lo integran varias disciplinas como:

- Trabajo Social
- Psicología
- Agronomía
- Arquitectura
- Veterinaria
- Zootecnia
- Biología

Realizando un trabajo en equipo para el desarrollo de las diferentes comunidades; siendo el Trabajador Social el encargado de promover la organización, cohesión y autogestión de los habitantes por medio de una planificación estructurada, cubriendo los diferentes grupos que conforman la comunidad como son niños (as), jóvenes, hombres, mujeres y líderes en general.

Con el aporte del profesional en Trabajo Social se ha logrado despertar el interés de la población en busca de un desarrollo sostenible.

En el primer semestre de 1,996 se lograron los primeros avances para crear un centro de capacitación integral, quedándose únicamente como un proyecto de los habitantes de la aldea; lo que produjo, que meses después se apoyara dicho proyecto con una investigación científica y verídica, lo cual daría como resultado la planificación para su ejecución, buscando los insumos y recursos necesarios.

Dicho proyecto está planteado como una alternativa educativa y no simplemente para la creación de mano de obra barata; motivo por el cual es de suma importancia la participación de un profesional de Trabajo Social, que brinde:

- Asesoría
- Organización
- Fortalecimiento de Grupos

CAPITULO 4

PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN LA ALDEA LA
CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

Al haber analizado detalladamente todo el proceso de la investigación, se descubrió la necesidad de brindar un aporte directo, hacia la aldea La Candelaria, con respecto a la creación del CCIC (Centro de Capacitación Integral la Candelaria), considerando de mucha importancia la elaboración de un proyecto que consolide la investigación realizada, motivo por el cual se presenta a continuación como un valioso aporte al trabajo que juntos hemos realizado.

4.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Lugar:	Aldea La Candelaria.
Ubicación:	Municipio de Taxisco, Departamento de Santa Rosa
Beneficiarios:	Habitantes de la Aldea La Candelaria
Solicitantes:	Comité de Desarrollo Local.

4.2 INTRODUCCIÓN:

La Aldea La Candelaria se encuentra ubicada en el sector playa del Municipio de Taxisco, Departamento de Santa Rosa, su población consta de 117 familias aproximadamente, la cual es eminentemente joven, la que se dedica a varias actividades para solventar la economía familiar, siendo estas: la pesca, la agricultura, el comercio, entre otras.

Las actividades antes mencionadas a las que se dedican los habitantes de la Aldea La Candelaria son eminentemente empíricas, transmitidas de generación en generación, motivo por el cual se elabora el presente proyecto.

4.3 JUSTIFICACIÓN:

Guatemala es un país en el que predomina el analfabetismo, alcanzando una mayor escala en el área rural, fenómeno que se experimenta debido a la estructura de la educación formal, ya que esta no permite el desarrollo social del individuo, sino únicamente se le da información, siendo este el producto de las políticas estatales que predominan en un país capitalista como lo es Guatemala, acrecentándose con ello el índice de pobreza, pues en la actualidad existe un 82% de clase proletaria tendiendo a desaparecer la clase media baja, por lo que se considera éste el principal motivo por el cual la población se ve en la necesidad de trabajar a temprana edad, abandonando con ello sus estudios, o realizando las dos actividades paralelamente, lo que trae como consecuencia el bajo rendimiento académico o deserción escolar, con lo que se va aumentando el porcentaje del analfabetismo.

Este problema se ha tratado de disminuir, creándose para ello centros de capacitación, con miras a crear mano de obra calificada en el área urbana, siendo uno de ellos INTECAP (Instituto Técnico de Capacitación y Productividad), en el que se reciben únicamente a personas que hayan cursado la educación primaria completa, de ambos sexos, los cuales son preparados para laborar en medianas y grandes empresas, ofreciendo mano de obra tecnificada, con miras al servicio de la clase pudiente, en el cual se imparten cursos de carpintería, confección industrial, herrería, mecánica industrial, artesanías, cursos de comida internacional, tomos, electrónica, belleza y cosmetología, corte y confección. De estos centros existen algunos en el área urbana - rural, siendo el que se ubica en Cuilapa, Santa Rosa el más cercano al área investigada.

Otro de los centros en los que se brinda capacitación es el ICTA (Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícola) en el cual se imparten cursos y asesorías a agricultores, referente a diferentes cultivos, existiendo uno en el Departamento de Escuintla, el que atiende a las comunidades circunvecinas, siendo estos centros más conocidos por la utilidad de los cursos que imparten.

En la actualidad estos centros tienen una gran demanda, por la situación económica social que atraviesa el país, ya que la mayoría de los sectores no concluyen la educación primaria, viéndose en la necesidad de capacitarse para poder obtener un medio de subsistencia, vendiendo su mano de obra y sufriendo con ello explotación de los sectores que se benefician con ella.

Los centros de capacitación existentes no proporcionan una educación integral; otra limitante que poseen estos centros es que sus servicios no se extienden al área rural en el cual se maneja el mismo sistema educativo que en el área urbana; experimentando por lo tanto, el problema de deserción escolar y analfabetismo, acentuándose más la pobreza extrema; por lo cual es de mucha utilidad el servicio de un centro de capacitación que contribuya al desarrollo de todas las poblaciones rurales, siendo este el caso de las comunidades del Sector Playa del Municipio de Taxisco, Departamento de Santa Rosa, entre las que se ubica la comunidad La Candelaria, la cual está a 111 kilómetros de la ciudad Capital, realizándose posteriormente un recorrido por el canal de Chiquimulilla de 800 metros, llegando al embarcadero de Puerto Viejo, realizando luego un recorrido por carretera de terracería de 15 kilómetros llegando hasta el centro de la aldea y se compone por 117 familias de 4 a 6 miembros cada una.

La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura y a la pesca, principales fuentes económicas. Esta es una comunidad que se caracteriza porque la mayoría de sus habitantes es eminentemente joven. Dentro de los servicios con que cuenta la aldea están: energía eléctrica, telefonización, teléfono comunal, centro de salud, varias tiendas en las que se venden productos de la canasta básica, iglesia católica y adventista y un centro educativo en el que se imparten el nivel primario y básico; en dicho establecimiento se da el fenómeno de ausentismo y deserción escolar, debido a que los niños se ven obligados a ayudar a sus padres en el ingreso familiar, retirándose del establecimiento y ocasionando un alto porcentaje de analfabetismo, con un mayor índice en el sexo masculino. Esta es la razón por la cual se produjo la inquietud de crear un centro de capacitación integral en el que se capacite a los diferentes grupos atendidos por el Trabajador Social en el área, estos son: Grupo de Mujeres, Jóvenes, Niños, Comité de Desarrollo Local y Patronato de padres de familia; la información anterior fue planteada en la boleta de interés que se realizó a los diferentes grupos, reflejándose a la vez la existencia de un espacio físico para la creación del centro, y recurso humano que ha recibido capacitación en diferentes áreas.

Con la creación del centro de capacitación se pretende que los diferentes sectores de la Aldea La Candelaria cuenten con una alternativa de educación integral, que les permita contribuir al desarrollo de su aldea.

4.4 OBJETIVOS:

4.4.1 General:

Contribuir al desarrollo económico - social de los habitantes de la Aldea La Candelaria.

4.4.2 Específicos:

- La creación del Centro de Capacitación constituirá una alternativa educativa que proporcionará educación integral a los habitantes de la Aldea La Candelaria.
- Fomentar por medio del Centro de Capacitación integral la organización y autogestión de los habitantes de la aldea.
- Proporcionar orientación técnica a los diferentes sectores que conforman la comunidad.
- Contribuir al mejoramiento del nivel económico de los habitantes de la aldea a través de propuestas alternativas educativas.
- Disminuir el índice de explotación de mano de obra por medio de la concientización.

4.6 RECURSOS:

HUMANOS:

- Comité de Desarrollo Local.
- Patronato de Padres de Familia.
- Técnico en Salud.
- Técnico Agrícola.
- Maestra de Repostería.
- Equipo ESPUM.

MATERIALES:

Material y equipo de oficina, además se describe en cada curso los materiales a utilizarse.

INSTITUCIONALES:

- Escuela de Trabajo Social.
- Oficina EPSUM.
- INTECAP.

- INTA.
- UNICEF.
- PENNAT.
- Otros.

FINANCIEROS:

El proyecto será financiado por la Municipalidad de Taxisco, Instituciones Donantes y Comunidad en general.

ANEXOS:

- Reglamento.
 - Organización.
 - Formulario.
-

Es indispensable que el CCIC (Centro de Capacitación Integral la Candelaria), cuente para su buen funcionamiento, con un documento que norme y oriente cada una de sus funciones y las de su personal, por lo que se presenta la siguiente propuesta de reglamento general, como un aporte más a la investigación realizada.

REGLAMENTO GENERAL DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL CANDELARIA (CCIC)

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento de los objetivos que se expresan adelante, es necesario crear una entidad técnica integral, con recurso necesario, fines y actividades señaladas, que le permitan operar con funcionalidad, como entidad privada y como instrumento de colaboración para el desarrollo de comunidades rurales.

CONSIDERANDO

Que el aprendizaje, adiestramiento, formación integral de los recursos humanos, son condiciones indispensables para el desarrollo de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de cualquier otro campo de la actividad económica nacional, estas labores de capacitación integral deben ser realizadas por medio de una acción conjunta y coordinada con el sector público y privado que sean necesarias para el mantozimiento de la entidad creada.

FIGURA LEGAL ORGÁNICA DEL CCIC (CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL CANDELARIA).

CAPITULO I

ARTICULO I.- El CCIC, declara de beneficio comunal, social, de necesidad y utilidad pública, la capacitación de los recursos humanos y el incremento de la productividad en algunos campos de interés de los habitantes de la Aldea La Candelaria.

ARTICULO II.- Para los efectos de esta figura deberá entenderse: la capacitación, los recursos humanos, el aprendizaje, adiestramiento, análisis e interpretación de realidades en las actividades económicas a niveles ocupacionales.

ARTICULO III.- Dentro de las prescripciones de esta figura y sus reglamentos el centro desarrollara sus actividades fundamentales en los campos agrícola, artesanal, industriales y en niveles ocupacionales.

CAPITULO II

ARTICULO IV.- Los objetivos del centro son los siguientes:

1. Constituir un organismo municipal al servicio de las comunidades con la colaboración del sector privado, para el desarrollo sin perjuicios de las labores que realizan otros organismos y dependencias estatales en estos campos.
2. Coordinar con las entidades que promueven el desarrollo económico, social del país y con organismos especializados en la capacitación de los recursos humanos.

ARTICULO V.- Las actividades que realizara el CCIC, son las siguientes:

1. Con relación a los recursos humanos:
 - a) Programas de capacitación con énfasis en desarrollo social de acuerdo a un orden de necesidades comunitarias para capacitar fundamentalmente a los diferentes sectores de población.
2. Con relación al aprendizaje:
 - a) Realizar actividades para el aprendizaje de niños, jóvenes, mujeres, hombres y líderes.
3. Con relación al personal del CCIC:
 - a) Labores, entrenamientos o becas que sean necesarios para formarlos al mas alto grado.
4. Con relación a la divulgación:
 - a) Divulgar los objetivos, funciones y actividades dentro de los diversos sectores de la opinión pública, con el propósito de lograr comprensión y colaboración en el desarrollo de sus planes de trabajo.

El CCIC mantendrá estrechas relaciones con las siguientes entidades y dependencias:

- Universidad de San Carlos de Guatemala (específicamente Trabajo Social y EPSUM).
- Municipalidad de Taxico.
- Centros de Capacitación.

- Escuelas Técnicas.
- Entidades privadas, oficiales, extranjeras e internacionales relacionadas con el desarrollo de la economía, los recursos humanos y de la organización científica de trabajo.

ARTICULO VI.- El CCIC, podrá solicitar la colaboración a todas las entidades, dependencias estatales, descentralizadas, autónomas y semi autónomas en el campo de sus objetivos y funcionamiento dentro de las prescripciones legales que lo rigen para el logro de sus objetivos.

ARTICULO VII.- El CCIC utilizará todos los medios existentes de ilustración, demostración y docencia a su alcance.

ARTICULO VIII.- Para el logro de sus objetivos el CCIC podrá contratar dentro de sus posibilidades los técnicos y expertos que se estimen necesarios.

CAPITULO III

ARTICULO IX.- Los organismos de dirección, consulta, administración, coordinación y operación del Centro de Capacitación (CCIC) son:

- Junta Directiva.
- Consejo Consultivo.
- Comité de Desarrollo Local.
- Equipos EPSUM.

ARTICULO X.- Junta Directiva. Esta integrada por un coordinador, un sub - coordinador, un tesorero y dos secretarios. Las atribuciones de la Junta Directiva son:

- a) Coordinar la política del centro con la política de desarrollo económico y social del país.
- b) Velar porque se realicen y cumplan los objetivos, funciones y actividades del instituto.
- c) Aprobar, desaprobar o modificar los planes de trabajo y presupuesto anual.
- d) Autorizar los contratos.
- e) Velar por los intereses y necesidades de los sectores atendidos.
- f) Administrar el aporte económico que sea producto de donaciones, financiamientos, recaudaciones y cuotas.
- g) Trabajar por el mantenimiento del CCIC.

ARTICULO XI.- Consejo Consultivo. Es un organismo que actuara como asesor de la Junta Directiva y trabajarán ad - honorem, formarán parte del Consejo Consultivo las siguientes entidades públicas y privadas:

- La Municipalidad
- Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Gobernación Departamental.
- Centros de Capacitación.
- Institutos Técnicos.

ARTICULO XII.- Al coordinador de la Junta Directiva le corresponde la representación legal del centro; asimismo los representará a los asuntos relativos a sus funciones ante entidades, organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

ARTICULO XIII.- Los coordinadores son nombrados por las organizaciones existentes en la comunidad, teniendo la vigencia de un periodo de dos años, no pudiendo ser reelectos.

ARTICULO XIV.- Las atribuciones de los coordinadores son las siguientes:

1. Organizar, coordinar, ordenar y controlar las labores generales del CCIC y del personal.
2. Presentar a la Junta Directiva los planes de trabajo, el presupuesto anual, el proyecto de reglamento general y de los reglamentos especiales.
3. Evaluar anualmente la eficiencia y capacidad del personal y preparar la Memoria de Labores.
4. Desarrollar atribuciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos, funciones y actividades del Instituto.

ARTICULO XV.- El Comité de Desarrollo Local. Este organismo esta integrado por siete miembros en los siguientes cargos, un presidente, un vicepresidente, tesorero, secretario y dos vocales, este organismo cuenta con sus propias atribuciones, las cuales están encaminadas al desarrollo de su aldea, sugiriéndose negociar con dicho organismo el contribuir con el CCIC, por medio de la coordinación de las siguientes atribuciones.

1. Ser un medio de comunicación entre la comunidad y el CCIC.
2. Negociar y gestionar las donaciones y financiamientos realizando contactos directos con organizaciones nacionales e internacionales.
3. Supervisar el buen funcionamiento del CCIC en beneficio del desarrollo de la comunidad.

ARTICULO XVI.- Los equipos EPSUM. Este programa posee sus propias atribuciones, las que se encaminan a contribuir con el desarrollo integral de las comunidades que se les asigna como campo de trabajo, motivo por el cual se les sugiere a los próximos equipos EPSUM que lleguen a la aldea La Candelaria, apoyar las siguientes atribuciones.

1. Asesorar técnica y profesionalmente a la Junta Directiva.
2. Orientación sobre la temática de carácter social humanístico.
3. Contribuir con la organización del CCIC.
4. Orientar al comité de desarrollo local en la autogestión y cogestión.
5. Capacitar a los técnicos o educadores en los contenidos de carácter social.

NORMAS GENERALES

ARTICULO XVII.- La organización, reglamentos internos del CCIC se regirán por los siguientes principios:

1. Principios Generales
 - a) Unidad de mando.
 - b) Adecuada delegación de autoridad y responsabilidad.
 - c) Máximo rendimiento mediante planeamiento de labores.
 - d) Estricta exigencia del cumplimiento de deberes y funciones.
 - e) Máxima utilización de bienes y servicios.
 - f) Todos los pagos se harán en efectivo exceptuando los sueldos de los empleados que serán pagados en cheques.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO XVIII.- Las actividades del CCIC no significan interferencias con las que corresponden al Ministerio de Educación.

ARTICULO XIX.- En el CCIC, se propone la implementación de los cursos de: Corte y confección, Carpintería, Agricultura, Arte y Organización, los cuales surgieron por las necesidades sentidas, por los habitantes de la aldea la Candelaria, siendo estos quienes los priorizaron a través de la entrevista efectuada a un total de 63 personas, las que conforman los grupos organizados en la comunidad.

El presente documento entrara en vigor en cuanto se inicien trámites para el funcionamiento del CCIC.

CURSOS DE CAPACTTACION INTEGRAL.

Nombre	Sector	Requisitos	Costa	Duración	Capo	Instrumentos	Ciclo
Corte y Confección	Femenino	6 grado primaria mínimo 15 años no tener deficiencias físicas, fotocopia certificado de 6to., dos fotos llenar formulario	Q100.00 mensuales material Q100.00	1 año	15 pers.	Metro, tijera, alfileres, reglas, hilo, telas, agujas de mano y máquina, tiza, pizarra, planchador, mesa para trazar y cortar, escritorio, material y equipo de oficina, dadales y carretes de bobinas.	4 trimestres- 3 horas diarias. los lunes, miercoles y viernes de 14 a 18 horas.
Carpintería	Masculino	6 grado primaria, 14 años mínimo, 22 máximo, no tener deficiencias físicas, fotocopia de fo de edad, fotocopia de certificado de 6, 2 fotos y llenar formulario.	Q.50.00 mensuales costa de materiales de Q.750	2 años	15 pers.	Galpa de madera de 500x65 mm. cepillo, escudra, buril doble de madera, corcho, triquete, maso de madera, martillo, formon de diferente lima para madera, cofina para cortar	4 semestres, un modalo en cada uno, ptan sabatino, de 13 a 16 horas.

CURSOS DE CAPACITACION INTEGRAL.

Nombre	Sector	Requisitos	Cuota	Duración	Cupo	Instrumentos	Ciclo
						madera, tenaza destornillador, de diferente número, lima triangular an- gosta y ancha, cincep de pun- ta de 200mm. cachilla para pulir, avellanador, broca des- tornilladora, punzón de 2 a 4mm., corcho para lijar, pie- dra de 100, broca de cerda roja, tablero para fichas, tablero para piedra, sierra para contor- near marco aspero, cabas, pizarrón, es- critorios, ma- terial y equipo de oficina, torno y sierra circular	

CURSOS DE CAPACITACION INTEGRAL.

Nombre	Sector	Requisitos	Cuota	Duración	Cupo	Instrumentos	Ciclo
Agricultura	Masculino y Femenino	Saber leer y escribir, edad mínima 12 años, no tener deficiencias físicas, fotocopia de fé de edad, 2 fotos y llenar formulario	Q30.00 mensuales más materiales Q750.	1 año	25 pers.	Azadones, machetes, bomba para fumigar, mochila para fumigar, palas, rastillos, baches, piochas, carretas de mano, costales, redes, ruyador, cuñas de metal, hoz, barretas, cobetas, mangueras, regaderas, cinta métrica, cuchara de jardinería, uñas, biello, guadañas, gasano, mascarilla para fumigar, guantes, lima y martillo.	2 semestres martes y jueves de 13 a 16 hrs. y sábado de 8 a 12 horas.

CURSOS DE CAPACITACION INTEGRAL.

Nombre	Sector	Requisitos	Cuota	Duración	Capa	Instrumentos	Ciclo
Arte y Organización.	Infantil	Niñas y Niños dinámicos, creativos, activos, entusiastas, responsables, con amor al arte, edad mínima 8 años máxima 12 años, fotocopia de fe de edad, dos fotos y llenar formulario.	Q.10.00 mensuales más material Q.150	1 año	15 niños niñas	Material y equipo de oficina, pinturas, goma, recortes, material de desecho alambre, tijeras, marcadores, crayones, varios tipos de papel, plastilina, mobiliario adecuado para manualidades, implementos de deportes.	4 trimestres plan sabatino de 9 a 12 hrs.

CURSOS DE CAPACITACION INTEGRAL.

Contenidos teóricos	Actividades prácticas	Contenido social	Espacio físico	Sueldo base instructor
Partes de la máquina, tipos de puntadas, como tomar medidas, trazo de patrones de tela, texturas, distintos modelos.	Manejo de máquina, tipo de puntadas, como tomar medidas trazo de patrones en tela, hilvanados, elaboración de muestrarios, elaboración de blusas, vestidos, faldas, pantalones, ajuares de bebe y de novia, camisas sucos, pantalones, ropa de curra.	Relaciones humanas, derechos y obligaciones, manejo de recursos, relaciones laborales, derechos laborales, formas de organización, líderes sociales, clases de liderazgo	Ventilación iluminación electricidad, agua y drenaje. Para lo teórico y lo práctico.	Q.480.00 mensuales.
<p style="text-align: center;">Módulo de Aprendizaje:</p> tipos de bosques, crecimiento de bosques, tipos de maderas, clases de herramientas. <p style="text-align: center;">Operaciones Básicas:</p> Cálculo, matemática, figuras geométricas.	<p style="text-align: center;">Módulo Práctico:</p> Práctica de taller	Relaciones humanas, derechos y obligaciones, manejo de recursos, relaciones laborales, protección del ecosistema, conocimiento de los recursos naturales de el área,	Buena iluminación, poca ventilación, servicio sanitario, energía eléctrica, agua, lockers, bodega de herramientas una garropa para 5 alumnos, dos ambientes para ética y teoría	Q.200.00 mensuales plan sabatino.

CURSOS DE CAPACITACION INTEGRAL.

Contenido teórico	Actividades prácticas	Contenido social	Espacio físico	Sueldo base instructor
<p>Módulo de Habilitación: Funciones de instrumentos, aplicación de instrumentos, textura de maderas y su utilización, formas de corte de madera, modelos de mobiliario, cálculo de ángulos.</p> <p>Módulo de complementación: conocimiento de planos, tipos de líneas, dibujo técnico, materias correlacionadas, cultura general, conservación de maderas.</p>		<p>reforestación de árboles maderables en el área, conocimiento de árboles maderables con que cuentan, formas de organización, líderes sociales, clases de liderazgo</p>		

CURSOS DE CAPACITACION INTEGRAL.

Contenidos teóricos	Actividades prácticas	Contenido social	Espacio físico	Sueldo base Instructor
<p>Recursos naturales renovables y no renovables, suelos, tipos de suelos, estructura del suelo, muestreo del suelo, clases de cultivos, granos básicos, frutales, maderables, hortalizas, pastos, bosques, control de siembra, selección y uso de semillas, fertilizantes, y su uso adecuado, tipos de riego, mini riego, bombeo, pozo mecánico, unidades de riego, toma de río, tipos de abono orgánico e inorgánico, plagas y roedores, almacenamiento y conservación de productos.</p>	<p>Práctica en terreno.</p>	<p>Relaciones humanas, derechos y obligaciones, manejo de recursos, relaciones laborales, protección del eco sistema, conocimiento de los recursos naturales de el área, formas de organización, líderes sociales y clases de liderazgo.</p>	<p>Ambiente para la teoría, bodega de herramientas, terreno para la práctica.</p>	<p>Q.480 00 mensuales.</p>

CURSOS DE CAPACITACION INTEGRAL.

Contenidos teóricos	Actividades prácticas	Contenido social	Espacio físico	Sueldo base instructor
<p>Módulo conociéndose a ti mismo: Descubriendo destrezas y habilidades, derechos y obligaciones, la amistad y el compañerismo, utilidad de materiales de desechos, importancia del trabajo en equipo, dinámicas, juegos y canciones.</p> <p>Módulo conociendo tu entorno social: Que es una comunidad, reconstruyendo la historia de tu comunidad, cuentos y canciones organización de tu comunidad, organización infantil, tipo de actividades recreativas que existen.</p> <p>Módulo de como contribuir al desarrollo de mi comunidad: cursos con que crea-</p>	<p>Dibujándose y dibujando a mis compañeros, murales que se refieren a sus derechos y obligaciones, aprender a compartir por medio de materiales, elaboración de manualidades con materiales de desecho, poner en práctica juegos y canciones aprendidas.</p> <p>Guía comunal, entrevista con personas adultas, construcción histórica a base de dibujos, elaboración de cuentos y canciones, asambleas infantiles y prácticas de deporte.</p> <p>Ejecución de micro-proyectos.</p>	<p>Relaciones humanas, derechos y obligaciones, charlas de Género, patrones de crianza, organización, vida en grupo y comunidad</p>	<p>Salón amplio, con sanitario, agua y electricidad, buena ventilación e iluminación, mobiliario adecuado para manualidades y área de exposiciones.</p>	<p>Q200.00 mensuales.</p>

CURSOS DE CAPACITACION INTEGRAL.

Contenido teórico	Actividades prácticas	Contenido social	Espacio físico	Sueldo base instructor
<p>ta la comunidad, necesidades básicas características del medio ambiente comunal, importancia de la planificación, qué es planificación, elaboración de proyectos.</p> <p>Módulo de arte en el desarrollo: tipo de arte, pintura, escultura, artesanías, manualidades, música y teatro.</p>	<p>Concurso de dibujos, exposiciones, esculturas en arena, elaboración de diferentes manualidades y tardes culturales.</p>			

CONCLUSIONES

La investigación realizada, y la confrontación teoría realidad permitió concluir en lo siguiente.

- PRIMERO.** La investigación permitió consolidar la inquietud de los habitantes de la aldea La Candelaria, de crear un Centro de Capacitación Integral, al detectar todas las alternativas positivas que existen para su creación, permitiéndoles con ello, desarrollar habilidades, destrezas y aptitudes para mejorar su condición de vida.
- SEGUNDO.** Por medio de la investigación se identificó que en la comunidad, existe recurso humano capacitado, la capacitarse y espacio físico, para implementar un Centro de Capacitación Integral, motivo por el cual se constató que la creación del CCIC, es de sumo interés en la mayoría de sus habitantes.
- TERCERO.** El papel de la mujer en la aldea La Candelaria, es tomado en cuenta y respetado con respecto a sus potencialidades, actitudes y habilidades, permitiéndosele participar activamente en las diferentes organizaciones, aunque sea víctima de explotación en algunos aspectos.
- CUARTO.** Los niños y las niñas, son elementos claves en la sociedad guatemalteca, para lograr un desarrollo sostenible, iniciado desde las bases, siendo este el motivo por el cual, se consideró la importancia, de canalizar de manera adecuada las inquietudes, habilidades, creatividad y potencialidades de la niñez de la aldea La Candelaria, a través del CCIC.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones a que se arribó se efectuaron las siguientes recomendaciones.

- PRIMERO:** Que se dé de la creación de CICC (Centro de Capacitación Integral Candelaria), en la aldea La Candelaria, ya que por medio de él se contribuirá en forma directa con el desarrollo integral de sus habitantes. Además de fortalecer su nivel de vida.
- SEGUNDO:** Que por medio del CCIC se le brinde a los habitantes de la aldea La Candelaria, una educación integral, que contribuya al desarrollo personal y social, que les permita enfrentarse a la realidad nacional.
- TERCERO:** Fomentar por medio de la organización, educación y capacitación, la auto formación de los habitantes de sexo masculino de la Aldea La Candelaria, para que su actividad económica, no la realicen en forma empírica, sino que con bases fundamentadas que les permita un auténtico desarrollo.
- CUARTO:** Aprovechar todo el recurso humano y físico con que cuenta la Aldea La Candelaria, para la creación del Centro de Capacitación CCIC.
- QUINTO:** Incentivar a las mujeres de la aldea, para que continúen participando en todas las actividades que se realicen, involucrándolas en el proceso de creación y capacitación directa en el CICC.
- SEXTO:** Canalizar de manera adecuada las inquietudes habilidades, creatividad y potencialidad de los niños monitores por medio de la organización, a través del CICC.
-

SÉPTIMO: Que el programa EPSUM (Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario), dé seguimiento al proceso iniciado de orientación y organización en la aldea La Candelaria, por medio de la ubicación de un equipo EPSUM.

OCTAVO: Recomendar al departamento de E.P.S. de la Escuela de Trabajo Social, continuar con la coordinación que mantuvo con el programa EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que se incluya en los equipos EPSUM, a estudiantes de Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA

- 1/ Angela Teresa Vigetti, Investigación en Servicio Social. Segunda edición, Edit. Humanitas, 1,989 México. pp. 239.
- 2/ Anker Desmond, LN Problemas y Estrategias en Materia del Desarrollo Rural. Tomo 6, Edit. UNICEF. Trabajo Social, Ginebra Suiza, 1972. pp. 507.
- 3/ Diccionario de las Ciencias de la Educación, Educación. Publicaciones Diagonal Santillana, Volumen VII. 1,982. pp. 217.
- 4/ Esc. de Trabajo Social, Producción del depto. de Grupos. La invt. en Trabajo Social de Grupos. USAC, Guatemala 1,982. pp. 40.
- 5/ Ezequiel Ander Egg, Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. 2o. Edición, Buenos Aires 1,979, pp. 116.
- 6/ Ezequiel Ander Egg, Introducción al Trabajo Social. Editores México, España, Argentina. pp. 138.
- 7/ Helen, Harris Periman, Trabajo Social Individualizado. Segunda edición. pp. 235.
- 8/ Informe final, E.P.S. Equipo EPSUM, Diagnóstico y Auto diagnóstico de la Aldea La Candelaria, Comunidades de Tecisco Santa Rosa, Primer semestre de 1,996, pp. 97.
- 9/ John H. Proctor William M. Capacitación. Doc. Facultad de Ciencias Económicas. 1,978. pp. 49.
- 10/ Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP), Decreto No. 17-72, Guatemala 1,993.
- 11/ Ministerio de trabajo, Informe estadístico. Guatemala 1,996. pp. 125.
- 12/ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Desarrollo Humano, Informe Guatemala 1,991, pp. 85.
- 13/ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Desarrollo Humano, Informe Guatemala 1,992, pp. 46.
- 14/ Secretaría General de Planificación Nacional. SEGEPLAN. Datos estadísticos. Guatemala 1,996, pp. 15.
- 15/ UNICEF, Realidad socio económica de Guatemala. Edit. Piedra Santa, Guatemala 1,983 pp. 203.